



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

## CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

*LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.*



EDICION PUBLICADA POR  
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS DE APOYO  
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE  
BIBLIOTECA.

**SÍNTESIS DE SITIOS WEB**

**DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018**

## **BAJA CALIFORNIA.**

<http://www.congresobc.gob.mx>

La dip. Eva María Vásquez propuso elevar a rango constitucional la obligación de estado y municipios para promover la reconversión de cultivos en el campo de B. C. 24-Oct.-18

- La iniciativa propone reformar el artículo 104 de la Constitución local
- Mexicali, B. C., miércoles 24 de octubre de 2018.- La diputada Eva María Vásquez Hernández presentó ante el Pleno una iniciativa de reforma al artículo 104 de la Constitución Política de Baja California, con el propósito de incorporar la obligación del Estado y los municipios para procurar la diversificación agrícola e incorporación tecnológica.
- La iniciativa fue presentada durante la reciente sesión ordinaria celebrada por la XXII Legislatura, la cual fue conducida por la diputada Rocío López Gorosave, en su calidad de presidenta de la Mesa directiva del Congreso local.
- La legisladora destacó que sabedora de que toda formulación normativa exige de un dispositivo legal que le de sustento, consideró importante establecer una base constitucional que se convierta en un argumento facultativo, a favor del campo y de la diversificación agrícola.
- Su propuesta establece agregar al mencionado artículo constitucional lo siguiente: “A efecto de procurar la sustentabilidad en la interrelación de las ciudades y el campo, el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos estimularán y promoverán la reconversión, así como la diversificación de la producción agrícola gestionando la adopción e incorporación de cambios tecnológicos, de procesos que contribuyan a la productividad y competitividad del sector agropecuario, seguridad, soberanía alimentaria y óptimo uso de las tierras, mediante apoyos e inversiones complementarias”.
- Al respecto, la legisladora manifestó en la tribuna que el propósito es devolver al campo bajacaliforniano el esplendor del que disfrutaron en distintas fases de su vida regional, por lo que es importante fortalecer al campo generando una alternativa institucional y competencial, “que al amparo de la búsqueda de la sustentabilidad que ya previene nuestra Constitución Estatal, por lo que respecta a la interrelación de las ciudades y el campo, establezca el deber de procurar, estimular y promover la reconversión, así como la diversificación de la producción agrícola, gestionando las alternativas idóneas para la canalización oportuna y efectiva de recursos de apoyo al campo, como sector estratégico de nuestra economía regional
- La iniciativa de reforma fue turnada a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, para su análisis.

## **BAJA CALIFORNIA SUR.**

<http://www.cbcs.gob.mx>

Asiste diputada Milena Quiroga a encuentro de coordinadores parlamentarios. 25-Oct.-18

- Los Coordinadores de Morena en las legislaturas estatales trabajan en la Agenda de la V Convención Nacional Hacendaria
- Con la finalidad de ir conformando la Agenda que se desahogará durante la realización de la V Convención Nacional Hacendaria que se efectuará los días 23 y 24 de noviembre en la capital del país, así como participar en la organización de la



- misma, la Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del MORENA en el Congreso del Estado, Diputada Milena Quiroga Romero participó en una reunión preparatoria en la que coordinadores de Morena en las legislaturas estatales afinan los mecanismos de cómo se trabajará en la Convención.
- En reunión de trabajo la también Presidenta de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos de la XIV Legislatura señaló que la finalidad de la V Convención Nacional “es generar un marco adecuado para homologar los criterios de austeridad, gasto y organización de los poderes Legislativos de las entidades federativas y el Congreso de la Unión, buscando adoptar medidas para frenar el crecimiento de los pasivos y mejorar las finanzas de los estados y municipios del país”.
  - Quiroga Romero indicó que el Diputado Federal Alfonso Ramírez Cuellar quien es Presidente de la Comisión de Presupuesto Cuenta Pública presidió los trabajos de esta reunión preparatoria, haciendo un llamado a las bancadas de Morena en todo el país, “a llevar un diagnóstico de la situación de las finanzas públicas, pero sobre todo, llevar esquemas para solucionar el complejo problema que significa la crisis financiera de los gobiernos locales”.
  - La Diputada Milena Quiroga fue incorporada al comité organizador en el área de Mecanismos de Participación y Temas a Desarrollar en lo que será en unas semanas más la V Convención Hacendaria.

El congreso del estado trabajará una agenda con el sector de pesca deportiva de BCS: dip. Ramiro Ruiz Flores. 24-Oct.-18

- Fue invitado al disparo de salida de las embarcaciones de la 38 edición del Torneo Bisbee´s
- "La XV Legislatura al Congreso del Estado será un aliado permanente del sector de la pesca deportiva en Baja California Sur por la importancia que esta actividad tiene para el estado y por la imperiosa necesidad de que se respete el medio ambiente y se ponga fin a la sistemática depredación que sufre de algunos años a la fecha. Todos debemos trabajar en forma coordinada para evitar que se sigan depredando los litorales sudcalifornianos en detrimento de esta actividad tan relevante para el desarrollo turístico de nuestra entidad", señala el Presidente del Congreso del Estado, Diputado Ramiro Ruiz Flores, al dialogar con el Coordinador del Torneo Internacional de Pesca Bisbee´s, Clicerio Mercado y el Presidente de la Fundación para la Defensa y Conservación de los Picudos, Enrique Fernández del Castillo, previo al disparo de salida de las 114 embarcaciones que participan en la 38va edición de uno de los torneos de pesca más importantes del mundo.
- Fernández del Castillo le solicitó al legislador revisar la Ley de Pesca de la entidad, para adicionar algunos temas que permitan mejorar la actividad en ambos litorales sudcalifornianos e igualmente planteó la necesidad de seguir luchando para defender la pesca deportiva en Baja California Sur de los barcos fabrica que amparados por las autoridades de la Conapesca depredan los litorales de la media península.
- En respuesta el Diputado Ramiro Ruiz les comentó que de parte de la XV Legislatura "existe total disposición para trabajar una agenda con el sector de la pesca deportiva. Pueden contar con las legisladoras y legisladores para trabajar en este sector en especial y de la pesca de nuestro estado en lo general. A la brevedad estaremos planteando con las organizaciones de pescadores, con empresarios del ramo, el sector turismo, en la integración de una agenda que llevará la Comisión de Pesca de nuestra Legislatura".
- Por su parte el organizador del Torneo Bisbee´s, Clicerio Mercado dijo que la pesca deportiva deja importante derrama para la entidad, sobre todo para Los Cabos,

precisando que en la trigésima octava edición de este torneo que inició este miércoles, se movilizan alrededor de 10 mil personas a lo largo de la semana en el corredor turístico San José del Cabo - Cabo San Lucas, de ahí la importancia de trabajar en la preservación de las especies destinadas a la pesca deportiva.

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**

[www.diputados.gob.mx/](http://www.diputados.gob.mx/)

Diputado Porfirio Muñoz Ledo se reúne con embajador de España en México, Juan López-Dóriga. 25-Oct.-18

- Se pronunciaron por realizar una Reunión Interparlamentaria
- 25-10-2018.- El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, se reunió con el embajador de España en México, Juan López-Dóriga Pérez, con quien coincidió en la necesidad de realizar una Reunión Interparlamentaria entre ambos países, a fin de fomentar la bilateralidad.
- En el encuentro, realizado en las oficinas de la Mesa Directiva en San Lázaro, el legislador calificó de inmejorable la amistad que sostienen las dos naciones, pero estimó que se puede impulsar aún más.
- Un punto de interés, manifestó, es el intercambio educativo, pues se debe “despertar el apetito de los estudiantes españoles para que vengan a México”.
- Finalmente, el diputado presidente hizo votos por que la relación continúe fortalecida, a través de la diplomacia parlamentaria bilateral.
- Por su parte, el embajador Juan López-Dóriga afirmó que la cooperación entre ambos países es excelente, y “aspiramos a tenerla a ese nivel o elevarla todavía más”.
- Resaltó que la colaboración económica es extraordinaria, sobre todo por la fuerte inversión, en los últimos años, de México en España. Además, se avanza en la generación de asociaciones público-privadas con sentido social. “Actualmente hay alrededor de 6 mil compañías establecidas aquí”.
- Destacó la presencia de ciudadanos de descendencia española en la Ciudad de México, que son alrededor de 150 mil y otro tanto más en Monterrey y Guadalajara. “El rubro educativo también es importante, ya que 10 mil mexicanos estudian en el país europeo”, concluyó.

Necesario contemplar en PEF 2019 al sector social del campo. 25-Oct.-18

- 25-10-2018.- La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por el diputado Eraclio Rodríguez Gómez, se reunió con el titular del Consejo Nacional Agrario (CNA), Bosco de la Vega Valladolid, para conocer la situación actual, perspectiva y visión del sector agroalimentario en México.
- El legislador por Morena, llamó a no olvidar al sector social del campo, pidió atenderlo y encontrar la manera de confluir en esfuerzos para sacarlo adelante, para lo cual será necesario “un Presupuesto de Egresos de la Federación donde se vea reflejado y quede perfectamente identificado y protegido”.
- Planteó empezar a trabajar sobre el presupuesto en temas de desarrollo rural, agricultura, autosuficiencia alimentaria y Reforma Agraria, para que cuando llegue la propuesta del Ejecutivo Federal, se cuente con “una contrapropuesta, o veamos dónde empatamos y dónde hay divergencias que debamos resolver”.



- Se debe revisar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, respecto a créditos, tenencia de la tierra y la producción, así como las leyes de Sanidad y la de Variedades Vegetales, ya que México está enrolado en el mercado internacional y son imprescindibles para permanecer en los tratados en la materia.
- Se tiene una gran responsabilidad, pues a ningún campesino que llegue a solicitar atención se le puede mandar a otro lado, “nos toca a todos nosotros. No debemos regresarlos sin una solución, o un caminito por donde ir para resolver la situación de sus comunidades”, aceptó....

NAIM, carreteras, subejercicios y Paso Exprés, principales cuestionamientos de diputados a titular de SCT. 25-Oct.-18

- 25-10-2018.- En la comparecencia del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, como parte del análisis del VI Informe de Gobierno, diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC y PRD, lo cuestionaron sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), mantenimiento en las carreteras, subejercicios y el caso del Paso Exprés.
- Al dar respuesta a los legisladores, Ruiz Esparza precisó que no se concesionó el NAIM desde un principio “porque es una obra compleja. Si en un momento dado se concesiona, debe tener la responsabilidad del Estado y del gobierno”.
- Recordó que durante tres sexenios se trató de arrancar esa obra y fue prácticamente imposible, debido a cuestiones sociales que se han corregido, porque “hoy no se toca un metro de los municipios aledaños de Atenco y Texcoco en la construcción del nuevo aeropuerto”.
- En la primera ronda de preguntas, el diputado Francisco Elizondo Garrido (Morena) preguntó cuál sería el costo de la cancelación del nuevo aeropuerto, tomando en cuenta los montos que podrían erogarse por las rescisiones de contrato, así como los gastos legales por posibles conflictos judiciales y si es una opción viable la construcción de dos pistas en el área de Santa Lucía. Asimismo, le pidió información sobre la construcción del Tren Interurbano México-Toluca y el estado que guarda la red federal en su conservación.
- El secretario comentó que, de acuerdo con expertos, el costo de cancelar la construcción del nuevo aeropuerto sería de 60 mil millones de pesos (mdp) por la obra ya ejecutada, más 40 mil mdp de insumos ya adquiridos; adicionalmente, tendrían que ser reparados los daños económicos que estarían sufriendo las 307 empresas. Resaltó que debido a la interferencia en las rutas aéreas del aeropuerto de la Ciudad de México y las de Santa Lucía, prácticamente la operación simultánea es imposible. “No es algo viable”...

Instalan Comisión de Ganadería; este sector es un pilar para el desarrollo del país y generador de empleos. 25-Oct.-18

- 25-10-2018.- Al instalar la Comisión de Ganadería, su presidente, Eduardo Ron Ramos (MC), dijo que el sector es generador de empleos y un pilar en el desarrollo del país por la fortaleza de la industria, principalmente de los pequeños y medianos productores.
- “Tenemos que brindarles todo el apoyo. Trabajaremos con transparencia y disponibilidad al servicio de ganaderos y ganaderas; es tiempo de que todos aportemos beneficios para la actividad agroindustrial, a través del consenso, a fin de sacar adelante el país”, enfatizó.
- En la reunión, a la que asistieron representantes de la Confederación Nacional de Organizaciones de Ganaderas, el diputado secretario José Ricardo Delsol Estrada





(Morena) expresó que el modelo económico neoliberal privilegió a cultivos comerciales, a la agro-exportación y la acumulación de capital, lo que generó que el país perdiera autosuficiencia alimentaria.

- Agregó que urge impulsar políticas de sanidad animal, de beneficio social y sentar las bases para alcanzar un incremento en la productividad porque “de continuar la política pública, como hasta hoy, se convertirá en la lápida de la ganadería”.
- De la misma bancada, la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, afirmó que construirán un marco jurídico para impulsar a los ganaderos. “Vamos a recuperar la soberanía alimentaria. Tenemos que producir lo que México necesita para elevar los niveles en salud y educación”. El legislador Agustín Huerta González también de Morena, puntualizó que es tiempo de crear una agenda legislativa para apoyar a los pequeños productores de ganado y disminuir las brechas de desigualdad...

Aprueba Comisión de Defensa Nacional, con cambios, minuta que modifica licencia de maternidad para personal militar femenino. 25-Oct.-18

- 25-10-2018.- La Comisión de Defensa Nacional aprobó, con cambios, el dictamen a la minuta que reforma la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a fin de que el personal militar femenino pueda modificar su licencia de maternidad.
- El documento, avalado en reunión ordinaria de esta instancia que preside el diputado Benito Medina Herrera (PRI), adiciona dos párrafos al artículo 152 del citado ordenamiento.
- Establece que “a solicitud expresa del personal militar femenino, previa autorización escrita del médico tratante, y tomando en cuenta la naturaleza del trabajo que desempeñe, se podrá transferir hasta medio mes de licencia anterior a la fecha probable del parto para después del mismo”.
- Agrega que “la licencia posterior al parto aumentará dos meses adicionales, en caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, previa presentación del certificado o dictamen correspondiente expedido por médicos militares o navales especialistas en servicio activo”.
- Medina Herrera explicó que esta reforma beneficia de forma importante al sector femenino militar, el cual ha incrementado su presencia dentro de las Fuerzas Armadas.
- Comentó que el propósito de este órgano legislativo es adecuar y mejorar los marcos legales en favor de la convivencia y la vida de las y los integrantes de las Fuerzas Armadas.
- La diputada Carmen Julia Prudencio González, quien promovió en la minuta cambiar los términos descanso por licencia, incluir los de “certificado y dictamen” y dar dos meses más en caso de que el recién nacido presente una discapacidad, resaltó que esto va directamente en beneficio de las militares, pues “son trabajadoras al servicio de la nación”...

Cámara de Diputados recibe y turna cuatro iniciativas de senadores en materia fiscal. 25-Oct.-18

- 25-10-2018.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió y turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, cuatro iniciativas de senadores en materia fiscal.
- La primera reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y modifica el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado (PAN), para actualizar disposiciones en materia de



- cálculo del ISR para personas físicas y morales, así como fortalecer los estímulos para organizaciones civiles, deporte, investigación y desarrollo tecnológico.
- La segunda adiciona un último párrafo al artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y un tercer párrafo al artículo 213 de la Ley Federal de Derechos, impulsada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum (PT), con el propósito de mejorar el andamiaje legal y administrativo en el cobro de peaje en autopistas en el estado de Baja California.
  - La otras dos son propuestas de la senadora Minerva Hernández Ramos (PAN). La primera, reforma la fracción I del artículo 28, y deroga la fracción XXX del artículo 28 y el último párrafo del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la intención de eliminar el lineamiento que establece que no serán deducibles los pagos que a su vez sean ingresos exentos para el trabajador.
  - En la segunda, se adiciona la Sección IV “De la deducción inmediata de bienes nuevos de activos fijos” al Capítulo II “De las deducciones” del Título II “De las personas morales” a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de regular la deducción inmediata de la inversión de bienes nuevos de activo fijo...

Cámara de Diputados se pronuncia por eliminar bloqueo comercial, económico y financiero de EU a Cuba. 25-Oct.-18

- 25-10-2018.- La Cámara de Diputados se pronunció por eliminar el bloqueo comercial, económico y financiero de Estados Unidos contra la República de Cuba y solicitó al gobierno mexicano llevar esta postura a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.
- También, hizo una respetuosa petición al Congreso de los Estados Unidos para que ponga fin a este bloqueo comercial, con base en los principios de la política exterior de México que se sustenta en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados, y la cooperación para el desarrollo, además de la lucha por la paz y la seguridad internacionales.
- El presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo, puso a consideración del Pleno el pronunciamiento, el cual fue aprobado en votación económica en la Sesión de hoy.
- Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 20 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso, y 79, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Comisión de Asuntos Migratorios se declara en sesión permanente para dar seguimiento a caravana migrante. 24-Oct.-18

- 24-10-2018.- La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, se declaró en sesión permanente “para estar al pendiente del éxodo llamado Caravana Migrante” y acordó elaborar una propuesta para que los diputados hagan una aportación en efectivo en apoyo al contingente.
- La legisladora de Morena señaló que se llevará la propuesta al Pleno, y previamente consultarán a los respectivos coordinadores de los grupos parlamentarios para que se establezca a través de la Junta de Coordinación Política. “Creo que todos estamos dispuestos a ayudar, que esto vaya a los hechos, no nada más a la retórica, y apoyar”, subrayó.
- Afirmó que México puede responder de manera solidaria a esta emergencia humanitaria, pues siempre se ha caracterizado por ser un pueblo que acoge personas



de otros países. Propuso “ser solidarios, acompañarlos y vigilar que se respeten sus derechos humanos”.

- “No podemos voltearles la cara, para no ver el problema. Debemos ayudar, con mucho o poco; a final de cuentas, somos un pueblo que siempre se ha solidarizado”, insistió.
- Planteó impulsar la armonización de legislaciones, reglamentos y protocolos que aborden este tema y permitir a los migrantes centroamericanos hacer su tránsito de manera pacífica y ordenada.
- Consideró necesario darles a conocer la información para que puedan pedir asilo y que personal de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), asistan a la caravana, pues “muchos no se acercan a las autoridades por miedo a que los retornen”...

Realizan Primer Foro Nacional de Representantes de Estancias Infantiles, en San Lázaro.  
24-Oct.-18

- Participantes solicitan analizar reglas de operación de esos centros, ante el riesgo de cierre
- 24-10-2018 Durante el “Primer Foro Nacional de Representantes de Estancias Infantiles, necesidades, planteamientos y acuerdos”, diputados de las comisiones de Desarrollo Social y de Atención de Grupos Vulnerables, conocieron las inquietudes y propuestas de más de 150 mujeres representantes del Programa de Estancias Infantiles de la Sedesol, que atiende a cerca de 350 mil niños a nivel nacional, para apoyar a madres trabajadoras.
- Las participantes solicitaron a los legisladores, fortalecer ese programa, que incluye a más de nueve mil establecimientos, y lograr que las reglas de operación faciliten su labor; “de no hacerse, advirtieron, va a llevar al cierre de las estancias”.
- El presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado Miguel Prado de los Santos (Morena), destacó la importancia del programa por el valor primordial que representa el cuidado de los niños y por la confianza que los padres de familia depositan en las estancias infantiles, para ir a trabajar y llevar el pan de cada día a su hogar.
- Asimismo, por la responsabilidad y compromiso de quienes atienden a los menores, porque a través de esta actividad “se vela por la tranquilidad de la sociedad y de la familia”, ya que los padres se vuelven más productivos.
- Aseguró que las y los diputados estarán atentos en conocer la forma en que se implementará ese programa en la próxima administración federal, la cual definirá si seguirá dependiendo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la cual se convertirá en Secretaría de Bienestar, o de la Secretaría de Educación Pública, al considerar sus servicios como de preescolar, porque los niños reciben las primeras enseñanzas en dichos espacios...

Mujeres son consideradas minoría en toma de decisiones: diputada Ortega Martínez. 24-Oct.-18

- 24-10-2018 La presidenta de la Comisión de Justicia, diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN) mencionó que a pesar de que las mujeres representan el 52 por ciento de la población, continúan siendo consideradas minoría en la toma de decisiones.
- Durante el foro “Acceso a la justicia, participación política y violencia contra las mujeres: avances, retos y desafíos”, la legisladora declaró que si bien en el Congreso se está cerca de llegar a la paridad, al contar la Cámara de Diputados con 242 legisladoras, falta mucho por hacer para que la igualdad sustantiva sea realidad.





- En el evento, realizado en conjunto con los tribunales Superior Agrario y el Electoral de la Ciudad de México, Ortega Martínez subrayó que entre los trabajos legislativos a realizar está el análisis de una iniciativa en materia de violencia política, la cual busca promover la paridad en el Poder Judicial para que los tres órdenes de gobierno estén constituidos con las mismas características.
- Enfatizó que en los esfuerzos legislativos y jurisdiccionales persisten amenazas al derecho que tienen las mujeres sobre la toma de decisiones de manera paritaria. “No se trata que con la paridad se ataque el papel de los hombres, sino que cada quien asuma el papel que le corresponda”.
- Consideró que los retos en la materia son brindar un acceso a la justicia de las mujeres rurales y que la Cámara de Diputados asuma su papel de órgano de control así como cambiar las políticas que permitan atender los feminicidios.
- La magistrada presidenta del Tribunal Superior Agrario, Odilisa Gutiérrez Mendoza, indicó que de acuerdo con datos fechados en el 2017 del gobierno federal, de los 4.5 millones de personas que poseen algún certificado de comuneros, ejidatarios, posesionarios o avocindados, sólo un millón 194 mil son mujeres...

Acuerda Comisión de Presupuesto, reunión con SHCP y rectores universitarios. 24-Oct.-18

- También determina que el próximo lunes discutirá el dictamen de la Cuenta Pública 2016
- Además, avala su Plan Anual de Trabajo y la creación de subcomisiones sobre diversos rubros
- 24-10-2018.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, acordó que un grupo de legisladores se reúna con rectores universitarios y autoridades hacendarias, a fin de buscar solución a la crisis financiera que enfrentan diez instituciones de educación superior.
- En su primera reunión ordinaria, la instancia también avaló la integración de las siguientes subcomisiones: de Dictaminación de las Cuentas Públicas; para el Análisis y Redacción del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, y para la Integración de los Anexos del PEF 2019.
- De igual forma, ratificó su Plan Anual de Trabajo y determinó que el próximo lunes se discutirá el dictamen de la Cuenta Pública 2016.
- Ramírez Cuéllar destacó el hecho de que la Comisión se reúna con autoridades universitarias y hacendarias, a fin de encontrar una solución al conflicto de las universidades y que no escale a niveles de inconformidad laboral.
- Anticipó que el próximo miércoles se celebrará una reunión con la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el propósito de encontrar salida a dicho problema.
- El legislador se pronunció por acelerar y encontrar una buena recepción por parte de la SHCP, para que no haya más conflictos. “El objetivo es hacer lo más conveniente para todas la partes”...

Fortalecer presupuesto e incrementar catálogo de medicamentos, temas prioritarios para la Comisión de Salud. 24-Oct.-18

- 24-10-2018.- En la primera reunión ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena), sus integrantes coincidieron en la importancia de fortalecer el presupuesto, y analizar los temas de donación y trasplante de órganos, salud mental, medicina preventiva e incremento del catálogo de medicamentos.



- La diputada Carmen Medel Palma (Morena), se propuso por contar con abastecimiento de medicamentos, protección materno-infantil, mejorar salarios para este sector y mayor presupuesto para el rubro.
- Su compañera de bancada, diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, pidió trabajar en una política enfocada en la prevención. Propuso reformar la Ley General de Salud con el fin de considerar el cáncer de niñas, niños y adolescentes como asunto de salubridad general; asignar más presupuesto a programas en materia sexual y reproductiva para prevenir embarazos en adolescentes.
- Asimismo, normar el etiquetado en alimentos y bebidas para que “de manera clara se muestren los contenidos nutricionales de los productos”, y establecer medidas para reducir y prevenir infecciones intra-hospitalarias generando ahorros en el sector salud.
- La diputada Graciela Zavaleta Sánchez, también morenista, afirmó que es relevante garantizar atención médica, infraestructura y dotación de medicamentos para las comunidades indígenas en beneficio de niñas, niños y adolescentes. Otorgar atribuciones a la Comisión para la Protección contra los Riesgos Sanitarios, a fin de sancionar establecimientos que ofrezcan servicios de salud sin que los responsables cuenten con acreditación de especialidad...

Ramírez Lucero instala Sección Instructora. 24-Oct.-18

- “Hasta el momento, no se tiene, algún asunto para instrumentar procedimientos jurisdiccionales”, señala
- 24-10-2018.- Al instalar la Sección Instructora de la LXIV Legislatura, su presidenta, diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena), afirmó que “hasta el momento, no se tiene, formalmente, algún asunto que se les haya turnado para instrumentar procedimientos jurisdiccionales”; sin embargo, señaló que los legisladores estarán para cuando se presente.
- Conforman esta instancia encargada de sustanciar los procedimientos inherentes al Título Cuarto de la Constitución Política y su Ley Reglamentaria, en materia de responsabilidades de los servidores públicos, sobre Juicio Político y Declaración de Procedencia, los diputados Raúl Gracia Guzmán (PAN) y Juan Carlos Villarreal Salazar (MC), como secretarios, y Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena), como integrante.
- Los diputados de esta instancia aprobaron dos acuerdos; uno de ellos, autoriza a su presidenta a emitir diligencias de mero trámite que se presenten durante el transcurso de los procedimientos jurisdiccionales que sustancien en esta legislatura y así cumplir con los tiempos. No obstante, se deberá informar a los diputados integrantes.
- Otro acuerdo, es relativo al domicilio legal de la Sección Instructora, el cual será en el primer piso del Edificio “F” del Palacio Legislativo de San Lázaro, con un horario para la recepción de documentación de las 10:00 a las 15:00 horas.
- Ramírez Lucero destacó que la Sección Instructora actuará conforme a derecho, como lo marque la normatividad y el marco jurídico que rige al país. “Es lo que se espera de nosotros”...

Reclusas, sin programas reales de reinserción social: diputada Martínez González. 24-Oct.-18

- Sufren el abandono de sus familias; deben ponerse en marcha políticas públicas que garanticen sus derechos: Renato Sales, titular de la CNS
- Realizan en San Lázaro el foro “Mujeres privadas de la Libertad”
- 24-10-2018.- Al participar en la inauguración del foro “Mujeres Privadas de la Libertad”, la diputada Laura Martínez González (Morena), secretaria de la Comisión



- de Derechos Humanos, afirmó que las reclusas en México carecen de programas reales de reinserción social, además que sufren de saturación y hacinamiento.
- “No cuentan con programas de atención física, emocional y de adicciones; además las que están en abandono no tienen una debida asesoría jurídica. Al ser procesadas en cárceles se encuentran en condiciones indignas”, enfatizó
  - Aseguró que, de acuerdo con informes vigentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al día de hoy siguen sin atenderse los derechos fundamentales de las reclusas en nuestro país, lo cual, subrayó, es inaudito.
  - Dijo que la amnistía promovida por el presidente electo, podría beneficiar a reas; sería una salida legal dentro del marco constitucional en pro de los derechos humanos, para aquellos casos que verdaderamente lo requieran, independientemente de las correcciones que deba hacerse al sistema penitenciario.
  - Además de la condena a purgar en un penal, continuó, sufren todo tipo de vejaciones durante su estancia, llegando incluso a vivir con sus hijos, sin condiciones óptimas mínimas, para su convivencia y hábitat. No se ve la intención del Estado de garantizar el interés superior de la niñez como un derecho fundamental...

Plantean que propuestas y necesidades de organizaciones civiles sean integradas al PEF 2019. 24-Oct.-18

- 24-10-2018.- El secretario de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Vicente Onofre Vázquez (PES), inauguró el foro nacional “El impacto de las OSC, campesinas, rurales, urbanas y ciudadanas en la definición de políticas y el desarrollo del país” con el fin de conocer e integrar las necesidades económicas de organizaciones civiles al análisis y discusión del PEF-2019.
- El legislador destacó que la economía social es la que sostiene el empleo en el país. “El gobierno Federal anunció que se crearon tres millones de empleos y de esos, dos y medio fueron por la sociedad civil”.
- “La intención del foro es integrar al presupuesto a todas a las organizaciones y asociaciones civiles que existen. Recabaremos sus inquietudes y necesidades para convertirlas en proyectos de iniciativas de ley y presentarlas ante Comisiones, a fin de tomar las mejores decisiones en la discusión del presupuesto para el siguiente año”, afirmó.
- El coordinador Nacional de la Red Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil (Redosc), David Contreras Silva, expresó que es importante que a días de analizarse el presupuesto 2019 en la Cámara de Diputados, los legisladores conozcan las necesidades de los sectores sociales, “necesitamos que los programas sean etiquetados para todos, porque si no estamos las organizaciones empujando aquí en Cámara, el dinero se lo quedan unos cuantos y a los campesinos no les toca nada”.
- Por su parte, el integrante de Redosc, Iván Contreras Cruz, manifestó la importancia de impulsar temas en política pública dirigidos a jóvenes para que obtengan un empleo. Asimismo, elaborar un plan que permita la capacitación desde diferentes ejes...

Garantizar conectividad carretera, ferroviaria, portuaria y aérea, reto de la Comisión de Infraestructura. 24-Oct.-18

- Crea seis subcomisiones en la materia
- 24-10-2018.- La Comisión de Infraestructura, presidida por el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata (Morena), aprobó su Programa Anual de Trabajo, octubre 2018–agosto 2019, cuyo reto será facilitar la implementación de proyectos que garanticen una mejor y mayor conectividad carretera, ferroviaria, portuaria y aérea,



así como el funcionamiento eficaz de los servicios hidroeléctricos, energéticos y urbanos.

- Exsome Zapata subrayó que el documento contiene las directrices que habrán de seguirse en los próximos 10 meses para orientar el actuar de la Comisión; “representa los cimientos para construir acuerdos y cumplir con nuestra tarea de legislar, sobre todo en el contexto del análisis del Paquete Económico 2019”.
- Entre los objetivos de esta Comisión está integrar y dar seguimiento a las inversiones destinadas al Ramo 9. Comunicaciones y Transportes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, con excepción de lo relativo al sistema satelital y a la conectividad social.
- Los diputados Rosalinda Domínguez Flores (Morena), Anilú Ingram Vallines (PRI), Armando Reyes Ledesma (PT), Carlos Alberto Morales Vázquez (Sin partido) y Nohemí Alemán Hernández (PAN), resaltaron la importancia de la creación de las subcomisiones y expresaron su interés por fortalecer el presupuesto del Ramo 9.
- En el programa, los legisladores destacan que “no existe algún Estado en el mundo que haya logrado superar condiciones de pobreza, desigualdad social, falta de competencia económica y apertura comercial, sin un aparato de infraestructura eficiente y confiable que lo respalde, haciendo posible el traslado seguro de personas, bienes y mercancías a lo largo de su territorio y allende sus fronteras”...

Continúan preparativos para toma de protesta del Presidente electo. 24-Oct.-18

- Diputado Porfirio Muñoz Ledo recibió en San Lázaro a integrantes del equipo de transición
- 24-10-2018.- El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, se reunió con integrantes del equipo de transición del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, a fin de continuar los preparativos para la toma de protesta del próximo 1 de diciembre.
- En un tercer encuentro, realizado en el Palacio Legislativo, el diputado e integrantes del equipo del próximo titular del Ejecutivo federal avanzaron en temas como la logística de la llegada de Presidente electo a San Lázaro, así como los requerimientos de seguridad y asignación de espacios para invitados nacionales e internacionales.
- Además, participaron representantes del Senado de la República y del Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de atender los aspectos que a cada uno corresponden. También se delineó la asignación de lugares para medios de comunicación.
- El diputado presidente y el equipo de Andrés Manuel López Obrador coincidieron en que se progresa de manera coordinada y, hasta este momento, están cubiertos los requerimientos para el cambio del Poder Ejecutivo.
- A la reunión asistieron el próximo Secretario de Seguridad, Alfonso Durazo Montaña, y Jesús Cantú, en representación de Jesús Ramírez Cuevas, próximo Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República...

## **CAMPECHE**

<http://www.congresocam.gob.mx>

Novena Sesión Ordinaria. 25-Oct.-18

- San Francisco de Campeche, Cam., jueves 25 de octubre del año 2018
- LXIII Legislatura
- Declara el Congreso el próximo año como “2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo el Sur”



- Con el voto unánime de los 35 diputados presentes en la sesión, el Congreso del Estado de Campeche aprobó el dictamen de la Comisión de Cultura relativo a un punto de acuerdo para declarar el año 2019 como “2019 Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo el Sur”.
- Por tal motivo las dependencias, entidades y órganos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y los gobiernos de los Municipios del Estado de Campeche, así como los órganos constitucionales autónomos del propio Estado, durante el 2019 imprimirán en toda la papelería oficial que utilicen para la correspondencia y documentación de sus actividades, así como en la folletería, libros o cualquier otro material tipográfico que editen, la siguiente leyenda: “2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur”.
- El citado punto de acuerdo fue promovido por los diputados Emilio Lara Calderón, Ramón Méndez Lanz, Ana Gabriela Sánchez Preve, María del Carmen Guadalupe Torres Arango, María Cruz Cupil Cupil, Leonor Elena Piña Sabido, Carlos César Jasso Rodríguez, Jorge Jesús Ortega Pérez, Rigoberto Figueroa Ortiz, Ambrocio López Delgado, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Dora María Uc Euán y Alvar Eduardo Ortiz Azar.
- Como parte de los trabajos agendados para la novena sesión ordinaria efectuada este jueves, se dio lectura a una iniciativa para adicionar la fracción XXX al artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por diputados del Partido Nueva Alianza en la anterior Legislatura, documento que fue turnado a Comisiones.
- Los diputados que intervinieron en el punto de asuntos generales fueron Etelvina Correa Damián, quien propuso una iniciativa para reformar el artículo 6 y la fracción VI del artículo 19, ambos de la Constitución Política del Estado de Campeche; Carlos César Jasso Rodríguez, en relación a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, tema que también fue abordado por José Luis Flores Pacheco, Karla Guadalupe Toledo Zamora, María Sierra Damián y Ana Gabriela Sánchez Preve; Claudia Muñoz Uicab, proponiendo una iniciativa de reformas a los artículos 25, 26, 27, 28 y 29, y la denominación del capítulo IV título segundo, de la Ley de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Campeche.
- También hicieron uso de la tribuna los diputados Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a los diputados federales y senadores de todo el país, a votar en contra de la despenalización del aborto y a favor de la vida desde la concepción; Sofía del Jesús Taje Rosales, haciendo comentarios sobre dos puntos de acuerdo que presentó en sesiones pasadas, tema del que para hechos intervino Emilio Lara Calderón; Celia Rodríguez Gil, manifestándose por la eliminación de la violencia en contra de las mujeres y que se inculque una educación libre de violencia; María Cruz Cupil Cupil, sobre el asunto limítrofe peninsular resuelto años atrás por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Rigoberto Figueroa Ortiz, con un punto de acuerdo para que el Congreso del Estado de Campeche presente ante el Congreso de la Unión una iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de castigar con mayor severidad a quienes cometan el delito de abigeato; y Dora María Uc Euán, quien presentó una iniciativa para adicionar al título tercero un capítulo quinto de la Ley de Salud para el Estado de Campeche.
- Y de acuerdo al orden del día, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guerrero, Baja California y Tamaulipas.
- La próxima sesión será el martes 30 de octubre, a las 11:00 horas.



## CHIAPAS

<http://www.congresochiapas.gob.mx>

No se crearán más Concejos Municipales, sostuvo la diputada Patricia Mass. 25-Oct.-18

- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de Octubre de 2018.- Nuestra postura es por el respeto a la voluntad de las mayorías expresadas en las urnas, “estamos a favor de la Democracia”,
- dijo la diputada Patricia Mass Lazos al abordar tribuna, donde se manifestó en contra de crear más Concejos Municipales.
- Es por esto, enfatizó la diputada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) que hoy acudimos a esta máxima Tribuna para hacer un llamado a los partidos, organizaciones, fuerzas y grupos políticos, a respetar esa decisión de la sociedad a sujetarnos a los preceptos legalmente constituidos y a decir un no rotundo a la desestabilización, un no rotundo a la ingobernabilidad en nuestro estado.
- Sostuvo que fueron un total de 10 consejos municipales que se conformaron después de las inconformidades presentadas posteriores a las elecciones y que llegaron hasta los tribunales, “esos mismos tribunales ya juzgaron cada caso y emitieron un resolutivo que por este poder ya fue acatada”.
- Hoy –puntualizó la legisladora- decimos no a más consejos municipales no al divisionismo en los ayuntamientos y solicitamos y exhortamos a conducirnos en el marco de la legalidad.
- En otro orden de ideas, la Mesa Directiva presidida por la diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo turnó a comisiones parlamentarias –para su análisis y dictamen- diversas disposiciones.
- En el primero de los temas se dio lectura a la Iniciativa de decreto por el que se adiciona el Capítulo Séptimo al Código Penal para el Estado de Chiapas en materia de violencia política en razón de género, presentada por la diputada Olga Luz Espinosa Morales integrante de esta Sexagésima Séptima Legislatura, misma que fue turnada a la Comisiones unidas de Justicia, Equidad de Género y Atención a la Mujer y la Niñez.
- En este punto abordó tribuna la diputada Olga Luz Espinosa Morales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para razonar y fundamentar su propuesta donde subrayó que debe evitarse cualquier acción u omisión que en el ámbito político público tenga por objeto limitar, anular o menoscabar, el ejercicio efectivo de los Derechos político electorales de una mujer.

## CHIHUAHUA.

<http://www.congresochiuahua.gob.mx>

Piden diputados se plasme una anotación del estado físico de personas detenidas por la Policía Municipal. 25-Oct.-18

- La anotación estará al margen del certificado médico de quienes sean remitidos en las barandillas
- Los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de Chihuahua, exhortaron al Presidente Municipal de Juárez, y al Secretario de Seguridad Pública municipal, para que sea anexado al certificado médico de los detenidos que son remitidos en las diferentes barandillas, una anotación marginal que determine el estado físico en que ingresan, y en caso de que se pongan a disposición de otra autoridad diferente, se expida un nuevo certificado médico que acompañe al primero,



- en los documentos de la puesta a disposición del detenido, esto con el fin de salvaguardar en todo momento la integridad física del ciudadano.
- La diputada Marisela Sáenz Moriel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, informó que en últimas fechas se han presentado una serie de sucesos de abuso de autoridad y tortura por parte de elementos de seguridad, en contra de personas detenidas, por lo que se deben tomar medidas necesarias para evitar que se sigan cometiendo estos actos, que incluso deben ser sancionados de manera inmediata.
  - En las acciones de abuso de autoridad por parte de los elementos de seguridad, se han trasgredido los derechos humanos por parte de servidores públicos en detrimento del estado de salud e integridad física de los detenidos, señaló la Legisladora.
  - Por lo anterior y en aras de erradicar los abusos de autoridad, es que se solicita se lleven a cabalidad los procesos de revisión corporal de los detenidos, ello, de acuerdo a lo previsto por las leyes en la materia y demás disposiciones reglamentarias o procedimentales, garantizando salvaguardar la integridad física de los individuos y sus derechos; culminó la Legisladora.

Exhortan diputados a ayuntamientos a no incrementar más del 5% las contribuciones ciudadanas para el año 2019. 25-Oct.-18

- El Poder Legislativo de Chihuahua, exhortó a los 67 ayuntamientos de la Entidad, para que dentro de los proyectos de leyes de ingresos del ejercicio fiscal 2019, que serán enviados al Congreso para su votación, no se consideren incrementos superiores al 5 por ciento en el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que le representan al contribuyente una diferencia entre el importe del presente ejercicio fiscal y el que se causará durante el año del 2019.
- Lo anterior exceptuando los casos en que exista translación de dominio de los bienes inmuebles; o bien, que exista ampliación, modificación o construcción en los inmuebles que justifiquen la actualización de los valores catastrales, o que se hayan realizado modificaciones en los inmuebles y estos no se manifestaron debidamente, ni se declararon ante las autoridades municipales.
- El exhorto fue presentado por el diputado Francisco Chávez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, quien señaló la importancia que es para los legisladores, el instar a los gobiernos para que se implementen políticas de austeridad en sus administraciones y hacer más eficiente el gasto público, para evitar aumentos en los impuestos recaudatorios que costean los ciudadanos.
- Al presentar el exhorto aprobado por mayoría, el Legislador detalló que las leyes de ingresos del Estado y de los municipios, son los instrumentos jurídicos en los que los gobiernos sustentan y justifican el cobro de las contribuciones a cargo de los ciudadanos, y es facultad del Poder Legislativo aprobarlos.
- Para culminar, comentó que en años anteriores no se habían implementado mecanismos de recaudación eficientes, por lo que no se encuentra justificación viable, para que una medida recaudatoria que se pretende incrementar, afecte a los contribuyentes cumplidos y premie a quienes no cumplen con el pago.

La diputada Mariela Terrazas solicitó reformar la Ley de Centros de Cuidado Infantil para el Estado. 25-Oct.-18

- H. Congreso del Estado
- Presente.-
- La suscrita Marisela Terrazas Muñoz, Diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura de Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido



Acción Nacional y en representación de este, con fundamento en lo previsto por el artículo 68, fracción I de la Constitución Política, 167 fracción I, 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en los artículos 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos estos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa a presentar Iniciativa con carácter de Decreto a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Centros de Cuidado Infantil para el Estado de Chihuahua, lo anterior al tenor de la siguiente:

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- Con fecha del 30 de junio del 2018 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Centros de Cuidado Infantil para el Estado de Chihuahua, siendo su entrada en vigor el primero de julio del 2018, esta ley se constituye como un instrumento jurídico que vendría a regular la prestación de los servicios en materia de cuidados infantiles a fin de garantizar a niñas y niños el acceso a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, así como promover el ejercicio de sus derechos en los establecimientos que ofertan los servicios de cuidado de infantes en nuestra entidad y las autoridades que en esta práctica se involucran. Se crearán el Consejo Estatal y los consejos Municipales de Prestación de Servicios en Materia de Cuidados Infantiles que tienen por objeto diseñar, instrumentar y ejecutar la política pública que permita garantizar los derechos de niñas y niños en los Centros de Atención, en el ámbito de sus respectivas competencias mismos que serían integrados por los titulares de las secretarías, dependencias y direcciones que marque la ley, del mismo modo como órganos de vigilancia de la política pública en materia de cuidado y desarrollo infantil fueron creados el Comité Estatal y los Comités Municipales, los cuales además estarían facultados para imponer sanciones al detectar alguna irregularidad....

Presenta la diputada Amelia Ozaeta Díaz, iniciativa para reformar la Ley de Pensiones Civiles del Estado. 25-Oct.-18

- H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
- PRESENTE. -
- La suscrita Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 64 fracciones I y II, y 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea a efecto de presentar iniciativa con carácter de Decreto con el objetivo de reformar la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en materia de pensiones con igualdad de género e igualdad sustantiva para personas con discapacidad, lo anterior al tenor de la siguiente:
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- La Organización de las Naciones Unidas menciona que los principios de igualdad y no discriminación son parte de las bases del estado de derecho, todas las personas e instituciones están obligadas a acatar leyes justas, imparciales y equitativas; tienen derecho a igual protección de la ley, sin ninguna distinción.
- En esta ocasión acudimos a esta asamblea con la finalidad de reformar la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con el objetivo de dar certeza jurídica a las familias de servidores públicos del poder ejecutivo, para que, con motivo del matrimonio o de una discapacidad se pueda tener acceso a los derechos que por ley les corresponden.

- Es menester de las y los legisladores, tanto federales como en el ámbito local, hacer las adaptaciones necesarias para que las normas vigentes se armonicen con las necesidades de la población, con los tratados internacionales y con los derechos humanos.
- Una trabajadora o un trabajador que ha dejado sus fuerzas, su empeño, su tiempo, su dedicación, su vida al servicio del Estado de Chihuahua merece tener la certeza de que sus beneficiarios podrán acceder a una calidad de vida acorde al trabajo y aportaciones realizadas.
- La idea de “igualdad formal” puede ser adjudicada a Aristóteles y el significado que le dio a este término y que aún hoy en día utilizamos: “las cosas que son iguales deben de ser tratadas igual”. El concepto descrito tiene un rol muy importante en la ley y en las políticas, sin embargo, éste no puede adaptarse correctamente a todas las leyes, y con el tiempo se ha observado que su aplicación puede crear disparidad entre las personas...

## COLIMA

[www.congresocol.gob.mx](http://www.congresocol.gob.mx)

Representantes de la comunidad indígena solicitaron apoyo del Congreso; en nosotros tienen a sus mejores aliados en los hechos: Miguel Ángel Sánchez. 24-Oct.-18

- Zacualpan contará con ambulancia propia desde diciembre: Diputados.
- La población de Zacualpan, en el municipio de Comala, contará con una ambulancia antes del mes de diciembre, lo anterior como parte de la respuesta inmediata que el Congreso del Estado le dio a las peticiones que plantearon representantes de esta comunidad indígena, que este miércoles acudieron a la sede del Poder Legislativo para solicitar el respaldo de los diputados.
- Los habitantes de Zacualpan fueron recibidos por el Presidente de la Directiva de la 59 Legislatura, Guillermo Toscano Reyes y el presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, Miguel Ángel Sánchez Verduzco, junto con los diputados Vladimir Parra Barragán, Araceli García Muro, Jazmín García Ramírez, Blanca Livier Rodríguez Osorio.
- Los legisladores Guillermo Toscano y Miguel Ángel Sánchez les dieron la bienvenida y les reiteraron que el Congreso del Estado es su casa, donde encontrarán total respaldo, pues como parte de las comunidades rurales y población indígena forman parte del proyecto alternativo de Nación y siempre contarán con el apoyo para abanderar las causas y aspiraciones a una mejor calidad de vida y pleno ejercicio de sus derechos, compromiso que respaldaron sus homólogos.
- En esta reunión participaron titulares y representantes del Consejo de Mujeres, del Comisariado de Bienes Comunales, el Consejo Indígena, Consejo de Vigilancia y el abogado Benjamín Luna Alatorre, representante legal y jurídico de la población de Zacualpan.
- Tras escuchar a los diputados, el presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Taurino Rincón Lorenzo, expuso diversos planteamientos: apoyo compensatorio para la comunidad a cambio del agua potable que Zacualpan aporta a la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez, contar con una clínica bien surtida de medicamentos, tener permanentemente una ambulancia en buen estado y que se respeten las decisiones de la población en la elección de sus autoridades, sin la intromisión del Gobierno.
- Olivia Teodoro Aranda, representante del Consejo Indígena, solicitó el respaldo del Congreso del Estado para que el Gobierno cancele las dos concesiones federales de

la mina, además de pedir que el Ayuntamiento de Comala no se meta en las decisiones que competen solamente a los habitantes de su comunidad.

- Expresó el malestar de la gente porque dependencias federales como Sagarpa y Conafor entre otras, dicen que “Zacualpan está castigado” y no le llegan apoyos. Por otro lado, pidió la donación de un vehículo para esta comunidad y el respaldo de los legisladores para contar con un médico en el turno vespertino, pues el que tienen se retira a las 2 de la tarde.
- Dionisio Zamora Alonso, del propio Consejo Indígena, aclaró que las concesiones de la mina siguen vigentes, porque se promovió un juicio y hay una suspensión precautoria temporal.
- Estela Guzmán Corona, del Consejo para la Defensa del Territorio de Zacualpan, expresó que los comuneros tienen una gran esperanza en la actual Legislatura 59 porque están muy cercanos a esta población, “queremos la certeza para que terminen los problemas y tengamos una respuesta legal”, pidiendo que se respeten los usos y costumbres.

## **DISTRITO FEDERAL**

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

La SSP deberá realizar acciones para mitigar índices delictivos en unidades de transporte público capitalino: Diputados locales. 25-Oct.-18

- El Punto de Acuerdo fue presentado por el Grupo Parlamentario de Morena, a través del diputado Nazario Norberto Sánchez, y aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México
- El legislador aseguró que a diario se cometen un promedio de dos mil 600 robos en las unidades de transporte público de la capital
- Ante los altos índices delictivos que se registran en las unidades del transporte público de la capital, el Congreso de la Ciudad de México emitió un exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública local para solicitarle llevar a cabo las medidas necesarias para mitigar éstos.
- Este Punto de Acuerdo fue presentado por el diputado Nazario Norberto Sánchez, a quien se sumó el Grupo Parlamentario de Morena, del que el legislador forma parte, y aprobado como urgente y de obvia resolución por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.
- Norberto Sánchez resaltó que la Ciudad de México es la cuarta urbe más grande del mundo y cuenta con amplias redes de comunicación, sin embargo, el transporte público de ésta es calificado como malo e inseguro por la ciudadanía, debido a la alta incidencia de asaltos, robos, violaciones y acoso sexual a mujeres que se registra.
- “Este alto índice delictivo –afirmó-- no hace más que mostrar los pocos resultados en materia de seguridad pública con los que cuenta nuestra capital. Es decir, diariamente se cometen dos mil 600 robos tan sólo en el transporte público”.
- Subrayó que frente a los altos índices de inseguridad que prevalecen en la ciudad, resulta necesario que la SSP capitalina aplique de manera continua operativos de seguridad y vigilancia en las unidades de transporte público, “a fin de garantizar que los usuarios puedan trasladarse de manera segura y sin temor ante la amenaza de ser víctimas de un robo”...

Exhorta diputados locales remover anuncios espectaculares en azoteas de edificios y viviendas. 25-Oct.-18





- La propia Ley de Publicidad Exterior del DF prohíbe espectaculares en azoteas
- Información proporcionada por la propia Seduvi afirma que en 2015 había unos 4,160 anuncios, sin embargo sabemos que hay 9 mil anuncios ilegales: Dip. Gabriela Salido
- Seduvi e Invea deberán informar a esta soberanía sobre su reubicación
- Con el propósito de prevenir y evitar posibles riesgos a la ciudadanía, así como de los inmuebles en donde se encuentran instalados anuncios espectaculares, la diputada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), María Gabriela Salido Magos exhortó a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) la entrega a esta soberanía de la información sobre la reubicación de estas estructuras instaladas en azoteas de edificios y viviendas.
- La legisladora blanquiazul aseguró que es necesario que la autoridad local garantice la habitabilidad y seguridad de quienes habitamos en esta ciudad, es por ello que “requerimos que se tomen las medidas necesarias para la protección de las personas ante cualquier riesgo o amenaza que pudiera existir a su persona o familias”.
- “En materia de publicidad exterior ha habido varios intentos de reordenamiento para retirar todos aquellos espectaculares que pudieran poner en riesgo a los habitantes de esta ciudad, por tratarse de estructuras que bien se encuentran en edificios o en viviendas, pero cuyas estructuras no se encuentran en condiciones para recibir este peso adicional”, aseguró la parlamentaria.
- Ante el Pleno, la parlamentaria reconoció que la propia Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal prohíbe este tipo de publicidad exterior (espectaculares) en azoteas, pero en información proporcionada por la propia Seduvi en 2015 había cuatro mil 160 anuncios que debían ser retirados, ya que se encontraban instalados en azoteas de inmuebles...

Piden a INJUVE transparentar uso de recursos y programas sociales. 25-Oct.-18

- Indispensable conocer número de beneficiarios, los que están en lista de espera, estrategia y acciones implementadas para su atención: Dip. María de Lourdes Paz
- La directora general del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, María Fernanda Olvera Cabrera, debe transparentar el ejercicio de los recursos asignados a ese organismo, en específico informar respecto de los ejercidos en el periodo de 2018 destinado al Programa Jóvenes en Desarrollo, así como el número de beneficiarios y los que están en espera, además de la estrategia y acciones instrumentadas para su atención.
- Así lo solicitó el Congreso de la Ciudad de México, luego de aprobar el Punto de Acuerdo presentado por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, quien criticó que durante la gestión actual del INJUVE se ha reducido el número de beneficiarios de programas sociales, así como la plantilla de personas que coadyuvan en la implementación de otras actividades institucionales.
- La legisladora, afirmó que hay denuncias ciudadanas por presunta opacidad en el manejo de los recursos y las limitaciones para acceder a los programas o actividades del Instituto.
- Al respecto, detalló que el pasado 23 de octubre de 2018 se dio a conocer, en un medio electrónico, presuntas irregularidades en las que ha incurrido la directora general del Instituto de la Juventud.
- También se dio a conocer información contradictoria sobre el proceso de incorporación de nuevos beneficiarios al programa antes mencionado, ya que por un lado la funcionaria manifestó que no existe lista de espera para inscribirse a éste, lo



que evidencia que existe disponibilidad inmediata para hacerlo; sin embargo, los testimonios de diversos jóvenes afectados ponen de manifiesto que no han podido incorporarse.

- Derivado de esto se exhibió un oficio dirigido a la Subdirectora de Atención a Jóvenes en Desarrollo, en el cual se indica que están en espera mil 582 personas, y contrariamente en los informes de actividades del INJUVE se detalla que hay un decremento en el número de personas atendidas dentro del Programa Jóvenes en Desarrollo.

Requieren informe de las investigaciones y responsabilidades por incendios registrados en Iztapalapa y Cuauhtémoc. 25-Oct.-18

- Los titulares de ambas Alcaldías y el Secretario de Protección Civil también deben detallar medidas que han implementado para garantizar la integridad de los habitantes
- Derivado de los incendios recientes en las Alcaldías de Iztapalapa y Cuauhtémoc, los diputados exhortaron a sus titulares Clara Marina Brugada Molina y Néstor Núñez López, respectivamente, así como al secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, informen al Congreso de la Ciudad de México respecto de las investigaciones y responsabilidades por estos hechos.
- El diputado Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del PAN, urgió a conocer el estado que guardan las afectaciones provocadas por los distintos incendios, entre ellos el ocurrido en días pasados en la colonia Conjunto Urbano Popular Ermita Iztapalapa, en la alcaldía de Iztapalapa; y en una fábrica ubicada en la colonia Atlampa, alcaldía de Cuauhtémoc.
- Estos hechos lamentables, en los que afortunadamente no hubo pérdidas humanas, pudieron prevenirse si se contaran con los programas internos de protección civil actualizados y vigentes.
- Lo indignante, agregó, no es que sucedan, dado que puede haber desperfectos en los inmuebles y presentarse casos fortuitos, pero que ocurran de manera constante en dos meses, en dos demarcaciones, no nos habla de situaciones fortuitas o de fuerza mayor.
- “Habla de una falta de seguridad, vigilancia y de una total insensibilidad y empatía con las personas que habitan en estas alcaldías que están hartos de carecer de protección civil”.
- Más lamentable resulta que posterior a estos acontecimientos no se nos informe sobre las causas y si existen responsables por omisiones realizadas cuando se otorgan licencias para el funcionamiento de estos inmuebles como negocios mercantiles, donde queda evidenciado que no hay supervisión de los programas internos de protección civil que por ley deben cumplimentarse, abundó.

La Comisión de Transparencia del Congreso local estudiará iniciativa para integrar el Consejo Ciudadano del INFO-DF. 25-Oct.-18

- Se trata de una propuesta que salvaguarda el espíritu de la Carta Magna de la entidad
- El Congreso de la Ciudad de México turnó a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, la iniciativa con proyecto de decreto que busca hacer cumplir la Constitución local., en lo que respecta la conformación del Consejo Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.
- En Sesión Ordinaria, el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN) presentó en Tribuna la iniciativa, y explicó

- que con ello se certifica todo proceso de selección y se empodera al ciudadano en la toma de decisiones.
- Por lo anterior, la iniciativa con proyecto de decreto busca reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la capital.
  - Se trata de “una propuesta que determina salvaguardar lo que como Congreso tenemos la obligación de hacer, cuidar el espíritu de la Constitución, el mandato señala que todos los nombramientos de órganos autónomos provengan de un Consejo Ciudadano, un Consejo que no esté politizado, un Consejo independiente y en donde empoderemos a la sociedad civil organizada”, explicó el legislador.
  - Los nombramientos, agregó el diputado, deberán partir de las proposiciones que realice el Consejo Ciudadano que al efecto deba constituirse, cuyo carácter será honorífico y por materia.
  - Subrayó que la propuesta va encaminada a la inclusión de la ciudadanía, la academia, personas especializadas y por supuesto que el Congreso participe en la toma de decisiones, que contribuya a la objetividad y a eliminar de una vez por todas las cuotas de los nombramientos de los órganos autónomos.
  - “Desde esta Tribuna proponemos que el gobierno entrante debe ser una plataforma que nos pertenezca a todos como ciudadanos y que creando sinergias entre gobierno y sociedad civil alrededor de temas que nos preocupan a todos, podremos hacer cambios sociales contundentes”, concluyó.

## DURANGO

[www.congresodurango.gob.mx](http://www.congresodurango.gob.mx)

Diputados de Morena presenta iniciativa de Ley de Archivos. 24-Oct.-18

- La iniciativa de la Ley de Archivos para el Estado busca asegurar mayores esquemas de transparencia y difusión de los archivos al fomentar un mejor resguardo de la memoria institucional, además de garantizar el derecho a la verdad, afirmó la diputada Elia del Carmen Tovar Valero.
- De esta manera, destacó que se va a fomentar, garantizar y promover el uso de las nuevas tecnologías de la información con objeto de mejorar en las entidades del país, la administración y disposición de los archivos.
- “Si aprobamos esta iniciativa vamos a garantizar para nuestro país principios y bases en la organización, conservación, disponibilidad, integridad, localización y difusión de los documentos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo del Estado mexicano”, afirmó a nombre del Grupo Parlamentario de Morena.
- La legisladora explicó que la Ley de Archivos va a impactar de manera importante en los procesos de la administración pública, a fin de garantizar que la información, que los sujetos obligados generen, se encuentre disponible y, además, se le trate adecuadamente bajo procedimientos profesionales garantizando el derecho de acceso a la información pública.
- “Se dejará de perder información y documentos valiosos, como hoy día sucede, por ello se van establecer mecanismos para la profesionalización de la valoración documental a través de la conformación de un grupo interdisciplinario encargado de establecer valores y vigencias documentales, así como los plazos de conservación y disposición documental”, destacó Tovar Valero.



- Agregó que, de esta manera, se armonizan los derechos de protección de datos personales y el derecho a la memoria y a la verdad por el establecimiento de un plazo máximo de transferencia de 70 años de documentos con valor histórico que posean datos personales sensibles para que se trasladen al archivo, así como un plazo máximo de 25 años para realizar la transferencia secundaria.

Se debe brindar asistencia humanitaria a centroamericanos. 24-Oct.-18

- El diputado Francisco Ibarra Jáquez exhortó al Instituto Estatal de Atención a Migrantes, para que brinde asistencia humanitaria a los migrantes centroamericanos que en caravana se dirigen a los Estados Unidos y que de manera inminente puedan estar en tránsito en Durango; así como a la Delegación del Instituto Nacional de Migración para que vigile que se respeten sus derechos humanos.
- “Ni más ricos, ni más pobres vamos a estar, si brindamos la ayuda humanitaria que ahora necesita esta caravana migrante, su presencia en el territorio nacional, nos va a enriquecer, nos va a dar la oportunidad de mostrar que somos capaces de brindar ayuda a quien más lo necesita”, puntualizó el presidente de la Comisión de Atención a Migrantes en el Congreso del Estado
- Ibarra Jáquez recordó que desde el pasado domingo han ingresado a México entre cinco a siete mil refugiados migrantes, algunos con los papeles que les otorgó el gobierno mexicano; pero la gran mayoría sin ellos.
- “No son pocas las voces, que ven con desprecio la llegada de esta caravana de migrantes, pero es sin duda una oportunidad, de mostrar la congruencia entre el actuar y decir, pues si reclamamos un trato justo y humanitario para nuestros connacionales cuando tiene que migrar, es justo el momento de que sepamos dar también ese trato humanitario a quienes tratan de pasar por nuestro país”, puntualizó el representante popular.
- Comentó que no se sabe la ruta que seguirá esta caravana en la zona norte del país, ni si pasará por la ciudad o por la comarca lagunera, pero independientemente de ello, es necesario que Instituto Estatal de Atención a Migrantes tome las previsiones necesarias prevea la atención médica posible que necesiten las mujeres embarazadas, además de asegurar la atención y ayuda a los ancianos y niños.
- “Por ello, para mostrar que tenemos calidad moral para exigir el respeto a los derechos humanos de los duranguenses en el extranjero y su trato justo cuando está lejos de su tierra propongo este Punto de Acuerdo”, finalizó.

Busca PAN impulsar apoyo a pequeños productores. 24-Oct.-18

- Necesario trabajar para aumentar la producción de alimentos: José Luis Rocha
- Con la finalidad de incentivar el desarrollo rural sostenible, el diputado José Luis Rocha Medina presentó una iniciativa con la que se pretende que se asignen apoyos a los pequeños productores de nuestra entidad.
- “A nosotros, desde nuestro ámbito, nos corresponde implementar las normas, herramientas y apoyos para estimular la importante labor productiva que al sector agropecuario corresponde”, puntualizó a nombre del Grupo Parlamentario del PAN.
- En particular, expuso en tribuna, se propone una adición a la fracción VII del artículo 2 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango, en materia de fomento y apoyo a los pequeños productores.
- “De esta manera, y haciendo uso de servicios como extensión, innovación y capacitación, se aspira a alcanzar el aumento en la producción de alimentos, además de robustecer el avance comunitario en las franjas rurales” explicó el legislador.

- Rocha Medina dio a conocer que el sector agropecuario siempre se encontrará dentro de los temas principales de todo gobierno, sin embargo, en México no se ha conseguido el avance requerido e indicado para cumplir con las exigencias y necesidades alimentarias que reclama la población.
- “Resulta necesario aplicar estrategias que impulsen la producción y crecimiento del sector agropecuario en nuestro país”, consideró en la Sesión Ordinaria.
- Por ello, es que el Grupo Parlamentario del PAN propone el agregado que debe contener la legislación respecto al apoyo en beneficio de los pequeños productores.

## **ESTADO DE MEXICO**

[www.cddiputados.gob.mx](http://www.cddiputados.gob.mx)

Piden posponer elección de integrante del comité de participación ciudadana del sistema anticorrupción. 24-Oct.-18

- La 60 Legislatura mexiquense exhortó al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de México a informar sobre el proceso de selección de la vacante en este Comité y a determinar una prórroga para que su selección se realice en presencia de los nueve integrantes del Comité de Selección y que sus decisiones sean apegadas a la legalidad y de forma democrática.
- De acuerdo con la propuesta presentada por la diputada Brenda Escamilla Sámano, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN, la prórroga permitirá a la Legislatura emitir la Convocatoria para cubrir la vacante en la Comisión Estatal de Selección del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de México.
- La legisladora dijo que el fenómeno de la corrupción lastima constantemente a la ciudadanía, afecta la economía, vulnera a las instituciones y a la democracia, por lo que consideró indispensable seguir fortaleciendo al Sistema Estatal Anticorrupción y garantizar la legalidad de sus procedimientos.
- **PLANTEA GERARDO ULLOA REFORMAS PARA FACILITAR PROCESO LEGISLATIVO**
- A fin de regular los tiempos de las intervenciones de las y los diputados ante el Pleno cuando expongan sus propuestas y fijen sus posiciones, así como para facilitar la discusión y el desahogo de la agenda legislativa, el diputado Gerardo Ulloa Pérez, del Grupo Parlamentario de morena, propuso reforma al Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México.
- El legislador indicó que al analizar el artículo 100 del citado reglamento, se observa poca claridad sobre ciertos supuestos, ya que, dijo, si bien es cierto que establece un tiempo determinado para el orador en turno, no especifica si será aplicable a cualquier tipo de propuesta o asunto que tenga o no el carácter de iniciativa de ley o decreto...

Llaman a consolidar la unión de los pueblos originarios. 24-Oct.-18

- Participantes en el foro “Certeza Jurídica de la Gubernatura Nacional Indígena” coincidieron en la necesidad de seguir impulsando la unidad de los pueblos originarios para la defensa de sus derechos, tierras y recursos naturales, así como para fortalecer sus propias formas de organización, participación y gobierno.
- En el encuentro, que se llevó a cabo en el Instituto de Estudios Legislativos del Congreso mexiquense, con el apoyo del diputado Max Agustín Correa Hernández, del Grupo Parlamentario de morena, participaron el titular de la Gubernatura Nacional Indígena (GNI), el mexiquense Hipólito Arriaga Pote, sus consejeros jurídico y de desarrollo urbano, Misael Toledo Ramírez y Arturo Chavarría Sánchez, y los activistas





por los derechos indígenas Santiago Pérez Alvarado y Octavio de Jesús Palma, quienes también destacaron la oportunidad de promover proyectos y programas productivos para estos pueblos.

- El gobernador Hipólito Arriaga y el consejero Misael Toledo recordaron que un objetivo de la GNI es la promoción del desarrollo comunitario, de las familias y las personas indígenas con herramientas como los proyectos productivos que podrán presentarse cada año en el Congreso de la Unión para la obtención de recursos.
- Otros propósitos son lograr la justicia social que por siglos se les ha negado y la búsqueda de acceso a los mercados internacionales para colocar los productos indígenas y a los recursos que gobiernos e instancias internacionales tienen disponibles para los pueblos originarios del mundo.
- También hicieron un llamado a los presentes para afiliarse a la gubernatura indígena, con el fin de elaborar los padrones necesarios que fundamenten la solicitud de estos recursos, así como para fortalecer esta primera experiencia de gobierno indígena emanada de las disposiciones constitucionales en la materia.
- El consejero Arturo Chavarría expuso las experiencias de lucha comunitaria para detener obras de infraestructura que atentaban contra el ecosistema, como el entonces denominado Centro Internacional de Esquí de Toluca y ahora el Tren Interurbano México-Toluca y el Nuevo Aeropuerto Internacional de México...

Elaboran legisladores diagnóstico que contribuya a detonar el turismo y a generar empleos.  
24-Oct.-18

- Para conocer las condiciones en que se encuentra el turismo en la entidad, así como la situación que viven los artesanos michoacenses, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal de la 60 Legislatura iniciaron la elaboración de un diagnóstico que les permita generar una agenda parlamentaria cuyo fin será colaborar en mejorar e incrementar estas actividades en aras de generar empleos y reactivar la economía del estado.
- En la primera reunión de trabajo de esta comisión correspondió a sus integrantes presentar un diagnóstico sobre la situación en materia turística de cada uno de sus distritos, en tanto que especialistas de la Sociedad para el Desarrollo Sostenible y Biodiversidad y de la Universidad Autónoma del Estado de México expusieron nuevas modalidades del turismo que pudieran ser adoptadas en la entidad.
- La presidenta de la Comisión, diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, del Grupo Parlamentario de morena, dijo que en el distrito 39 existen, además del exconvento de Acolman y la zona arqueológica de Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, otros importantes destinos en Axapusco, Otumba, Temascalapa, Nopaltepec, Chiautla, Papalotla, Nopaltepec y Tepetlaoxtoc que no han sido aprovechados y donde los beneficios económicos no han llegado a los artesanos.
- La secretaria de la comisión, diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, dijo que Valle de Bravo, de donde es originaria, es cien por ciento turístico pero tiene carencias para desarrollar todo su potencial, como el mal estado de las vías de comunicación.
- La legisladora Juliana Felipa Arias Calderón (PES), prosecretaria de la comisión, propuso que se realice un diagnóstico de los pueblos mágicos y pueblos con encanto, además de los rurales, especialmente de aquellos que tengan población indígena, para generar inversiones con impacto regional económico y sustentable...

Inician diputados revisión del informe de resultados de la cuenta pública estatal. 24-Oct.-18



- Diputados de morena, PT, PAN y PRD, integrantes de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, presidida por el legislador Tanech Sánchez Ángeles, expresaron sus inquietudes respecto al manejo de la deuda pública estatal, el estado financiero del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), las deudas de diversos organismos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y sus Municipios (Issemym) y sobre el pago de pensiones.
- Lo anterior, al iniciar, en presencia del diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política de la 60 Legislatura, la revisión del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México correspondiente al ejercicio fiscal 2017, elaborado y presentado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).
- En la reunión de trabajo con el auditor superior, Fernando Valente Baz Ferreira, los diputados Miguel Sámano Peralta y Carlos Loman Delgado, coordinadores parlamentarios del PRI y del PES, respectivamente, coincidieron en que la vigilancia de los recursos públicos constituye una herramienta clave para que el gobierno haga buen uso de ellos y motivar así la confianza de la sociedad hacia las instituciones.
- El diputado Carlos Loman cuestionó además los resultados de las recomendaciones del OSFEM y los indicadores para el cumplimiento de metas de las finanzas sanas.
- El diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna (PT), prosecretario de la Comisión, manifestó su inconformidad por la contratación de deuda por parte del gobierno del estado, a pesar de que, según datos presentados por el auditor, sus ingresos fueron mayores que sus gastos, por lo que solicitó mayor información al respecto; además cuestionó los hallazgos de auditorías realizadas por despachos externos y los calificó como “procedimientos a modo”, debido a la inexistencia de recomendaciones u observaciones...

## GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Plantean la creación del Observatorio Ciudadano Legislativo. 25-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Con la finalidad de crear el Observatorio Ciudadano Legislativo, el Grupo Parlamentario del PAN presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- En la exposición de motivos, el diputado Miguel Ángel Salim Alle explicó que la propuesta busca que el organismo que actualmente se denomina Consejo Consultivo de Parlamento Abierto se transforme y amplíe sus alcances para convertirse en el Observatorio Ciudadano Legislativo, el cual será un canal prioritario de contacto entre el Congreso y la sociedad, para que esta sea partícipe en el proceso de formación de leyes y con ello, en los debates de relevancia para el Estado.
- Detalló que el Observatorio Ciudadano Legislativo estará integrado por representantes de la Universidad de Guanajuato, instituciones privadas de educación superior, colegios de abogados, cámaras empresariales, asociaciones civiles, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y la Procuraduría de Derechos Humanos, lo cual dijo, fortalecerá la vinculación con la comunidad académica.
- El diputado señaló que el Observatorio contará con una página de Internet en la cual los usuarios podrán acceder a una plataforma digital de Parlamento Abierto, y será

alimentada con información y análisis sobre la actividad legislativa y parlamentaria del Congreso del Estado..

Solicitan se revise el trámite sobre el nombramiento del Procurador de Justicia. 25-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó un punto de acuerdo mediante el cual pedía se solicitará al Instituto de Investigaciones Legislativas y a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado para que realizaran una ficha técnica respecto de la procedencia de una controversia constitucional sobre el trámite que se dio al solo notificar que el actual Procurador de Justicia del Estado se mantenía como titular.
- Al leer las consideraciones del documento, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo indicó que recientemente se había suscitado un conflicto entre el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y el Poder Legislativo.
- “Es evidente el desconocimiento que tiene el Gobernador de las facultades tanto propias, como de este H. Congreso pues en un claro desafío ha pretendido desconocer la facultad exclusiva que tiene esta Soberanía, y de la cual, a contrario sensu, el titular del Ejecutivo carece la misma”, precisó.
- Agregó que la Constitución Política local señalaba el proceso que se tenía que seguir para la ratificación del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el cual no se había seguido y se había manejado sin pulcritud.
- Para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, quien señaló que era sorpresiva la presentación del citado punto de acuerdo, ya que no había necesidad de hacerlo a través del Pleno del Congreso, sino que se debían utilizar los canales administrativos que contempla la Ley Orgánica del Poder Legislativo...

Presentan iniciativa de Ley de Austeridad Republicana. 25-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – El Grupo Parlamentario del Partido Morena, presentó una iniciativa para crear la Ley de Austeridad Republicana cuyo objetivo es incluir la austeridad como eje rector de las actividades de los servidores públicos.
- La diputada María Magdalena Rosales Cruz, al dar lectura a la exposición de motivos, señaló que era indispensable, para la reconstrucción de la institucionalidad, incorporar la austeridad como eje conductor de la administración y del gasto público, estableciéndola como un principio de observancia obligatoria para todo servidor público y transversal a todo el Gobierno del Estado.
- “La austeridad permitirá erradicar el conjunto de excesos que la clase política se había otorgado de forma ilegal y en claro perjuicio de la sociedad, así como consumir los principios constitucionales de la economía, racionalidad, honradez y transparencia en la asignación y el ejercicio de recursos públicos”, indicó la legisladora.
- Dijo que con esta ley no se afectarían, suprimirían, disminuirían o restringirían programas sociales ni derechos tutelados en la Constitución y las leyes, sino que el propósito era hacer eficiente el gasto público, destinándolo de manera justa al interés general para liberar recursos que serían destinados a financiar el desarrollo y la prosperidad de los guanajuatenses...

Buscan fortalecer los programas de seguridad pública municipal. 25-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en materia de elaboración de programas municipales de seguridad pública y de



- prevención social de la violencia y la delincuencia, así como la constitución de un Comité Municipal de Prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Al dar lectura a la exposición de motivos del documento, el diputado Armando Rangel Hernández manifestó que ante los cambios inminentes en la implementación de nuevas políticas públicas en aspectos como la seguridad era importante hacer modificaciones en el marco legal estatal.
  - Dijo que como Poder Legislativo compartían una parte de la responsabilidad: la de eficientar, desde las leyes, las condiciones jurídicas e institucionales que le ayuden a los municipios a desarrollar mejores instrumentos de planeación, con base en los cuales se favorezca la coordinación interinstitucional en pro de la paz y la tranquilidad del Estado.
  - “Consideramos que es necesario definir con claridad, y desde la ley, a los responsables específicos de dichos instrumentos, tomando en cuenta la lógica del funcionamiento de la administración pública municipal”, señaló Rangel Hernández...

Exhortan al Congreso de la Unión a proteger los derechos de los docentes y apoyar a pequeños contribuyentes. 25-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – El Pleno del Congreso del Estado aprobó dos puntos de acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión a proteger los derechos de los docentes y apoyar a pequeños contribuyentes.
- Proteger los derechos y seguridad social de los docentes
- El Pleno exhortó al Congreso de la Unión para que ante la expectativa de reforma al artículo 3° de la Constitución Política Federal, a la Ley General de Educación, a la Ley General del Servicio Profesional Docente y a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el ejercicio de sus atribuciones y en el marco de análisis y dictaminación de dichas iniciativas, de manera irrestricta se respeten los acuerdos y logros que históricamente ha conquistado los maestros en México, garantizando sus derechos, certeza laboral y seguridad social adquiridos, con la finalidad de garantizar una educación de calidad con inclusión y equidad para las niñas, niños y jóvenes de México.
- Los diputados Armando Rangel Hernández y Juan Elías Chávez hicieron uso de la tribuna para hablar a favor del punto de acuerdo. Rangel Hernández manifestó que la calidad educativa estaba profundamente relacionada con el desempeño de los docentes.
- Agregó que estaban a favor de los docentes y que las coincidencias que se habían dado en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura eran reflejo del interés de sus integrantes por el respeto de los derechos adquiridos de los maestros en aras de impulsar una educación de calidad con inclusión y equidad para las niñas, niños y jóvenes de nuestro Estado...

## **GUERRERO**

[www.congresogro.gob.mx](http://www.congresogro.gob.mx)

Proponen diputados cambios en asignación de diputaciones pluris. 24-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 24 de octubre de 2018.- Los diputados Mariana Itallitzin García Guillén y Moisés Reyes Sandoval propusieron modificar las reglas para la fórmula de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.



- Al exponer el sentido de la iniciativa, la diputada Mariana Itallitzin García, de Morena, dijo que es urgente revolucionar el sistema de representación proporcional para dar acceso a la pluralidad y equilibrio de la política en la entidad.
- La propuesta de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales es porque “la selección de candidatos por este principio se ha convertido en un proceso de componendas y acuerdos de camarillas que han secuestrado la vida institucional de los partidos políticos. Esto ofende a los ciudadanos, por tanto consideramos que debemos avanzar en la reducción y pronta desaparición de esta figura dentro del sistema electoral mexicano”, afirmó García Guillén.
- La propuesta en mención pretende mantener la asignación de diputados plurinominales a los partidos que obtengan el mínimo de votación del 3 por ciento de la votación en la elección; la asignación de diputados por este principio mediante un sistema combinado en que se intercale los candidatos propuestos en las listas registradas por los partidos y los candidatos que no habiendo obtenido la mayoría relativa, hayan alcanzado la votación en números absolutos más alta de su partido por distrito uninominal.
- Además, garantizar la paridad de género al fijar reglas para determinar la combinación final de la asignación, para que una vez que se determine el primer lugar de esta lista, el segundo sea ocupado por la fórmula del otro género con mayor porcentaje de la votación, intercalándose de esta manera hasta concluir la integración de la lista.
- “Al mejorar la fórmula de asignación, se evitarán las constantes interpretaciones de los órganos jurisdiccionales”, finalizó Mariana Itallitzin García.

## JALISCO

[www.congresoajal.gob.mx](http://www.congresoajal.gob.mx)

Rindieron protesta de ley 37 diputados que integrarán la LXII legislatura del estado. 25-Oct.-18

- La Junta Preparatoria también se eligió la primera Mesa Directiva, que presidirá el Diputado Salvador Caro Cabrera.
- Rindieron su protesta de ley 37 de los 38 diputados que integran la LXII Legislatura del Estado, ante el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Diputado Jorge Arana Arana, al efectuarse hoy la Junta Preparatoria, en la que además se eligió la Mesa Directiva entrante, que presidirá el Diputado Salvador Caro Cabrera, para el periodo del primero de noviembre al 28 de febrero de 2019.
- Los diputados que cumplieron con ese ordenamiento, son los siguientes:
- Por la bancada de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, María Elizabeth Alcaraz Virgen, Esteban Estrada Ramírez, Mirza Flores Gómez, Priscilla Franco Barba, Héctor Alejandro Hermosillo González, Martha Patricia Martínez Barba, Jonadab Martínez García, Luis Ernesto Munguía González, Berenice Rivera Rodríguez, José de Jesús Cabrera Jiménez, Daniel Robles de León, Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y Ricardo Rodríguez Jiménez.
- Del Partido Acción Nacional, Irma de Anda Licea, Adenawer González Fierros, Irma Verónica González Orozco, Jorge Eduardo González Arana, José de Jesús Hurtado Torres, Gustavo Macías Zambrano, Claudia Murguía Torres y Carlos Eduardo Sánchez Carrillo.
- Por parte de Movimiento de Regeneración Nacional, Bruno Blancas Mercado, Ismael Espanta Tejeda, Arturo Lemus Herrera, María Patricia Meza Núñez, Erika Pérez





- García, Norma Valenzuela Álvarez y Oscar Arturo Herrera Estada. (Se incorporó a la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo).
- Del Partido Revolucionario Institucional, Mariana Fernández Ramírez, Sofía Berenice García Mosqueda, José de Jesús Zúñiga Mendoza y Héctor Pizano Ramos (quien manifestó que se adhiere a la bancada de MC).
  - Por parte del Partido de la Revolución Democrática, Gerardo Quirino Velázquez Chávez y Edgar Enrique Velázquez González.
  - Del Partido Verde Ecologista de México, Rosa Angélica Fregoso Franco.
  - En cuanto al Partido del Trabajo, María Esther López Chávez.
  - Faltó el Diputado José Hernán Cortés Berúmen, del Partido Acción Nacional.
  - Posteriormente, se repartieron las cédulas para la elección de la primera Mesa Directiva de la LXII Legislatura, que con 37 votos a favor, es integrada por los diputados siguientes:
  - Presidente, Salvador Caro Cabrera, Vicepresidentes: Jonadab Martínez García y Erika Pérez García. Secretarios: María Elizabeth Alcaraz Virgen e Irma de Anda Licea. Prosecretarios: Miriam Berenice Rivera Rodríguez y Jorge Eduardo González Arana.
  - Antes de concluir la Junta Preparatoria, el Diputado Caro Cabrera, a nombre de la Mesa Directiva, agradeció la cortesía de las bancadas parlamentarias. “Será un honor para todos nosotros iniciar esta Legislatura con una conducción que estará siempre a la altura de las exigencias, con la imparcialidad que exigen nuestros cargos”. También tuvo palabras de agradecimiento por la asistencia de personalidades y de los familiares de los diputados.

Concluye trabajos el comité de adquisiciones. 24-Oct.-18

- Esta tarde, el Comité de Adquisiciones presidido por el diputado Salvador Álvarez García, dio por terminados los trabajos realizados en la actual legislatura. Agradecieron a los que participaron en la toma de decisiones, en donde destacó la transparencia en todos los procesos.

Diputados promueven la tradición de los tangaixtes. 24-Oct.-18

- Con el propósito de impulsar las tradiciones culturales de Jalisco, los legisladores inauguraron una exposición plástica y de performance denominada “El ensueño de los Tangaixtes” en el Museo del Poder Legislativo.
- El Diputado Jorge Arana Arana, Presidente de la mesa directiva fue el encargado de cortar el listón inaugural y puntualizó que es importante que se rescaten y conserven las tradiciones como esta que desde el año de 1521 no se ha perdido y se celebra de generación tras generación.
- Por su parte, la Diputada María Antonieta Vizcaíno Huerta, Presidente de la Comisión de Cultura y organizadora del evento, aseguro que esta tradición reúne a los habitantes del Arenal y estos muestran a la ciudadanía las tradiciones que representan a los pobladores de dicha zona.
- La expositora Ixtaccíhuatl Castro Medina, manifestó que el ensueño de los Tangaixtes propone abordar los prejuicios estéticos de la aceptación de la belleza y el rechazo de la fealdad; enfatizando que al abordarse los prejuicios estéticos también se propone despojarse de ellos, y en la medida que se acepta lo feo, lo simbólico y lo abstracto se llega a la precepción de realidades complementarias.
- Explico, que el tangaixte se complementa de la riqueza con la pobreza, del acto moral con el inmoral, el canon de belleza con el estereotipo de lo feo; y el acto carnavalesco con el del recato, enfatizando que el brillo del tangaixte es la desvergüenza y teatralidad que caracteriza una fiesta popular y se transforma en un reflejo social.



- Los Tangaixtes se encuentran cargados de acciones y actitudes satíricas en un espacio donde la risa y la burla interactúan de forma tolerante; actualmente representan la relación social por medio de bailes, pantomimas, acciones y gesticulaciones de mofa y rebeldía entre ellos y el público que los observa e interactúa con ellos.
- Cabe señalar, que al finalizar dicho acto inaugural se entregó un reconocimiento a la expositora Ixtaccíhuatl Castro Medina y a la historiadora Lizzie Yedid Madrigal Gaytán por su destacada labor en el rescate de los Tangaixtes.
- En el homenaje a ese festejo histórico de Amatlán y El Arenal, se exhibirán algunas obras pintadas al óleo que representan a los Tangaixtes, en el Museo del Poder Legislativo, al cual tendrá acceso la ciudadanía en general, sin costo alguno, del 24 al 30 de Octubre, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Aprueban dictámenes de la nueva ley de salud y sanciones más severas a motociclistas irresponsables. 24-Oct.-18

- En la última sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales se presentó el informe de actividades. Destacan dos mil 409 iniciativas concluidas y los temas relevantes.
- En la última sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, presidida por la Diputada Rocío Corona Nakamura, se emitieron 39 dictámenes de acuerdo legislativo y de Decreto, entre los que sobresalen la nueva Ley de Salud, que incluye un capítulo en beneficio de la infancia y la adolescencia.
- Asimismo, reformas a la Ley de Movilidad y Transporte para elevar las multas a los motociclistas que no respeten las normas y generen accidentes. De aprobarse en el Pleno del Congreso, serán desde 806 pesos hasta dos mil 418 pesos. El propósito es que terminen con el zigzagueo entre vehículos, la invasión de banquetas, circular en sentido contrario y otras anomalías.
- Explicó la legisladora Corona Nakamura que se abrogan la Ley de Salud y la Ley de Obesidad, por lo que en el dictamen de la nueva legislación se abre un capítulo especial a favor de la salud de la infancia y la adolescencia, ya que nuestro país ocupa a nivel mundial el primer lugar en obesidad infantil y el segundo en adultos.
- El 70 por ciento de los mexicanos padecen sobrepeso y casi una tercera parte sufren de obesidad, y estos trastornos de conducta alimenticia están asociados con la diabetes y enfermedades cardiovasculares, por lo que educación, activación y alimentación son los tres ejes de la nueva ley.
- Preciso que desde el hogar se tienen que fortalecer los hábitos alimenticios, pues en Jalisco la principal causa de muerte es la diabetes. Al año se detectan 35 mil nuevos casos y en promedio mueren seis mil personas por esa causa, calculándose que son 16 por día.
- Se establece en la nueva Ley de Salud la voluntad anticipada como derecho humano a una muerte digna, y aclaró que “voluntad anticipada no es lo mismo que eutanasia, respeta el momento natural de la muerte.
- Es un documento que se firma ante Notario Público o ante la Secretaría de Salud, en el que la persona manifiesta la forma en la que desea ser tratada frente a enfermedades terminales y accidentes. Estando consciente se toma la decisión de evitar sufrimiento innecesario, y ya son 14 estados que cuentan con ese tipo de relación en el país...

## NUEVO LEON

<http://www.hcnl.gob.mx>

Anuncian iniciativa para crear ley estatal para protección de migrantes. 25-Oct.-18

- Durante la primera mesa de trabajo, la Comisión Especial de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado se comprometió a presentar en próximos días una iniciativa de ley que promueva, respete, proteja y garantice los derechos humanos de las personas en situación de migración, informó su Presidente, el Diputado Melchor Heredia Vázquez.
- En la reunión se acordó exhortar al Gobierno del Estado a que instale, lo más pronto posible, una oficina de atención al migrante, y se coordinen esfuerzos con el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y organizaciones civiles pro migrantes.
- "En próximos días vamos a presentar una iniciativa de ley para el cuidado, la protección, la seguridad de los migrantes, la cual, se analizará y estudiará en conjunto con las propuestas existentes, en caso de que las hubiera", informó el Legislador local.
- En la mesa de trabajo estuvieron presentes Carlos Cervantes Zavala, delegado del Instituto Nacional de Migración (INM); y Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).
- Igualmente, estuvieron el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Marco González; la Diputada Alejandra Lara, así como legisladores de otras bancadas.
- En el intercambio de propuestas participaron representantes de la Red de Fortalecimiento Comunitario para Migrantes, de la Fiscalía General de Justicia, de la Secretaría de Salud, del DIF estatal, académicos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Monterrey y U-ERRE...

Reciben diputados a estudiantes que representarán a México en competencia de robótica. 25-Oct.-18

- Los Diputados de la Septuagésima Quinta Legislatura recibieron a los alumnos del Club de Robótica de Allende, Nuevo León en el Congreso del Estado, quienes acudieron a la sede del Poder Legislativo para agradecer el apoyo que recibieron para acudir a una competencia en Brasil.
- Los estudiantes Edgar Viviano Leal Martínez, Paulino Pérez Santiago, Emanuel Salas de León, Héctor de León Flores Leal, Moisés Leal Silva y Paulino Pérez Santiago, quienes estuvieron acompañados por la maestra del Club de Robótica y de sus familiares, representarán al Estado de Nuevo León y al país en la Décimo Sexta Competencia Latinoamericana de Robótica, que se llevará a cabo del 6 al 10 de noviembre próximos, en la ciudad de Joao Pessoa, en Brasil; después de triunfar en el Décimo Torneo Mexicano de Robótica celebrado en esta ciudad de Monterrey. El proyecto con el que participarán en la Competencia Mundial, lo llamaron "tejobots".
- Por parte de los Diputados, estuvieron presentes Tambita Ortíz, Beatriz Delfina de los Santos, Alejandra Lara, Celia Alonso, Luis Donald Colosio y Horacio Jonatan Tijerina...

Ratifican al oficial mayor del congreso del estado. 24-Oct.-18

- El Diputado Marco González leyó en tribuna un acuerdo de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, en el que se ratifica a Pablo Rodríguez Chavarría como Oficial Mayor del Congreso del Estado.
- "Se ratifica como Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nuevo León al ciudadano Pablo Rodríguez Chavarría el cual ha venido desempeñando la titularidad desde el 1

de mayo del 2018 y cumpliendo con lo ordenado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo", expresó el Diputado Marco González.

- La propuesta fue avalada por la mayoría de los Diputados y se le tomó la protesta correspondiente a Rodríguez Chavarría.

Exhortan a recibir y atender a la caravana migrante. 24-Oct.-18

- La Diputada Claudia Tapia solicitó enviar un exhorto al Gobernador del Estado de Nuevo León, Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, a fin de que realicen las acciones pertinentes para recibir y atender a la "Caravana Migrante", que podría pasar por nuestro Estado.
- La Diputada Tapia hizo referencia a una declaración del Gobernador del Estado "el día de ayer, 23 de octubre, nuestro Gobernador, Jaime Rodríguez Calderón, declaró que no va a recibir a los migrantes en el estado y que los va a deportar a su país. Incluso, mencionó que congeniaba con Donald Trump, al considerar que al aceptar a los migrantes podría quitar las oportunidades a los habitantes regiomontanos".
- "Sobre este punto, la suscrita se manifiesta enérgicamente en contra de la declaración de nuestro Mandatario, en virtud de que es discriminatoria contra los derechos humanos de las personas migrantes, además de estigmatizante".
- "Me uno a la exigencia de solidaridad para las personas migrantes centroamericanas y le pido al Gobernador que busque la manera de atender esta emergencia humanitaria. Seamos congruentes, es nuestro deber jurídico como representantes populares respetar los derechos humanos; pero también es un deber moral", aseguró la legisladora.

## **PUEBLA**

[www.congresopuebla.gob.mx](http://www.congresopuebla.gob.mx)

Avalan el Plan de Trabajo de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad. 25-Oct.-18

- El proyecto será enriquecido con las propuestas integrales de todos los Grupos Legislativos
- Morena pide se particularice cuál es la situación que prevalece en Puebla por cada una de las discapacidades, a fin de enfocar la atención, según sean las necesidades
- Considerando que toda discriminación está prohibida, ya sea motivada por diversos factores, incluyendo las discapacidades y las condiciones de salud, la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la LX Legislatura del Congreso del Estado avaló el Plan de Trabajo 2018-2021, el cual será enriquecido con las propuestas integrales que presentarán los miembros de este órgano colegiado, tendientes a brindar mejores condiciones de bienestar a este sector de la población.
- En reunión de trabajo, el diputado Uruviel González Vieyra, presidente de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, asentó que esta agenda cobra una singular relevancia, pues es necesario atender las necesidades que tiene este sector y trabajar con responsabilidad para brindar inclusión, equidad, respeto a sus derechos, oportunidades y un mejor desarrollo en todos los ámbitos de su vida.
- También el diputado resumió en cinco puntos el objetivo de este órgano colegiado: legislar con responsabilidad y equidad; fortalecer el marco jurídico a fin de promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad; generar la vinculación necesaria

con dependencias, instituciones y organismos públicos y/o privados de los tres órdenes de gobierno.

- Además, fortalecer a través del marco jurídico, los esquemas a favor de las personas con discapacidad de todos los municipios, así como realizar acciones legislativas y de vinculación con los tres órdenes de gobierno...

Diputados del Comité de Adquisiciones aprobaron por unanimidad reducción en el gasto corriente de la LX Legislatura. 25-Oct.-18

- No se aprobaron incrementos a las dietas de los legisladores
- El incremento salarial del personal de base será establecido por la revisión contractual
- Se eliminan gastos en telefonía celular gasolina, papelería y alimentos
- Por unanimidad, integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprobaron los criterios para la elaboración del ante proyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, en el que se plantearon ajustes al gasto corriente del Congreso del Estado; en la propuesta se destaca que no habrá ningún incremento a los salarios de los legisladores y en cambio, se aplicará una reducción a insumos y en gastos por concepto a la telefonía celular, papelería, gasolina y alimentos.
- El presidente del Comité de Adquisiciones Miguel Trujillo refirió que los criterios generales para el ejercicio presupuestal del próximo año están basados en la cancelación de partidas como alimentos a diputados y personal administrativo por jornadas prolongadas de trabajo, que este año reportó un gasto superior al millón de pesos, vales de gasolina, telefonía celular a diputados y otras prerrogativas que no son fundamentales para el desempeño de su labor legislativa.
- Lo que se hará es dotar al Congreso del Estado de un presupuesto digno para que su trabajo legislativo no se haga bajo la presión del gobierno estatal en turno, por ser el ente público que debe autorizar y entregar los recursos económicos para la operación del Poder Legislativo.
- La directora de General de Administración y Finanzas Karina Vázquez Díaz, durante del desarrollo de la mesa de trabajo de esta comisión que preside el diputado y coordinador del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social Miguel Trujillo, detalló el plan de austeridad que habrá de regir los gastos para el siguiente ejercicio administrativo en la LX Legislatura...

## **QUERETARO**

[www.legislaturaqueretaro.gob.mx](http://www.legislaturaqueretaro.gob.mx)

Altar de Muertos en la sede del Poder Legislativo. 25-Oct.-18

- El diputado José González Ruiz inauguró el Altar de Muertos en la sede del Poder Legislativo, el cual fue dedicado a la Corregidora de Querétaro, Josefa Ortiz de Domínguez, precursora de la gesta de la Independencia y recordando la fecha de su natalicio. Acompañado de sus homólogos, el legislador expresó que la elaboración de los altares es una tradición mexicana que se debe realizar en familia, con el fin de recordar a los seres que ya no están presentes, y en este caso, fue personal de la Legislatura quienes montaron esta ofrenda.

La Comisión de Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable dio inicio a sus actividades. 25-Oct.-18





- En la primera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable del Poder Legislativo, que integran los diputados Laura Patricia Polo Herrera, José Raúl Chávez Nieto y José González Ruiz, se contó con la presencia del secretario de Desarrollo Sustentable, Carl Heinz Dobler Mehner, del presidente del Congreso Agrario Permanente en el estado, Juan Manuel Castillo, y regidores integrantes de las comisiones afines a la materia.
- La presidenta de la comisión ordinaria, diputada Laura Patricia Polo, consideró necesario orientar el rumbo del sector agropecuario en el estado, propiciando la organización de los productores, la inversión, el desarrollo tecnológico, la capacitación, la comercialización y el aprovechamiento sustentable, para elevar la rentabilidad del sector de manera sostenible, y contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias en el medio rural.
- Indicó que la seguridad alimentaria, es una cuestión prioritaria del desarrollo rural sustentable, que está directamente vinculada con la producción, educación, cultura alimentaria y la salud, por lo que la implementación de políticas públicas adecuadas es fundamental para asegurar todas estas necesidades. Dijo que no basta con legislar para garantizar que se cumpla con la autosuficiencia productiva, sino que hace falta implementar mecanismos que realmente permitan que los productores coadyuven para dicho fin.
- La legisladora precisó que en conjunto, autoridades locales, estatales y federales están obligadas a fomentar el incremento de la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura; apoyar a la mejora de proyectos integrales de desarrollo productivo e incentivar el desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural, entre otros, ya que las principales problemáticas que afectan el desarrollo de las actividades agropecuarias en el estado, de acuerdo con datos del INEGI, son los altos costos de insumos y servicios, infraestructura insuficiente para la producción, falta de capacitación y asistencia técnica, entre otras...

## **QUINTANA ROO**

[www.congresogroo.gob.mx/](http://www.congresogroo.gob.mx/)

Brinda Congreso capacitación y actualización financiera a municipios para mejor desempeño.  
25-Oct.-18

- La capacitación y actualización en los temas financieros es fundamental para la buena administración a nivel municipal.
- Organiza Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta que encabeza el Dip. Emiliano Ramos curso para armonización legal.
- Asisten servidores públicos de los 11 municipios especialistas en temas financieros y administrativos.
- La capacitación y actualización en los temas financieros es fundamental para la buena administración a nivel municipal sostuvo el presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta del Congreso del Estado, Emiliano Ramos Hernández, quien organizó el taller denominado “Actualización del Proyecto de la Ley de Ingresos Municipales 2019” con el objetivo de que todo el personal dedicado a la administración y finanzas de los ayuntamientos, cuente con las herramientas responsables para sus proyectos económicos de próximo año.
- Acompañado por el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, el diputado Eduardo Martínez Arcila, así como las legisladores y legisladores integrantes

de la Comisión de Hacienda, y el presidente municipal de Tulum, Víctor Mas Tah, el diputado Emiliano Ramos comentó que este es el segundo año que la Comisión a su cargo realiza un curso de actualización financiera dedicado al personal de los 11 ayuntamientos, a su equipo de tesoreros y en donde también se incluye al personal del Congreso del Estado.

- “El objetivo es que puedan estar actualizados en las reformas que ha habido a la Ley de Armonización Contable para que en la elaboración de las leyes de ingresos puedan contemplar todas las normas de transparencia, de orden, de combate a la corrupción que se establecen.
- El Congreso del Estado tiene un gran compromiso por capacitar a funcionarios, por actualizarlos porque estamos convencidos que en la medida de que estén actualizados y que hagan mejor su trabajo financiero, se va a traducir en mejores políticas públicas para los ciudadanos del estado”.

## **SAN LUIS POTOSI**

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Firme el Decreto del Ejecutivo para cubrir adeudo con ISSSTE. 25-Oct.-18

- En sesión ordinaria el pleno de la LXII Legislatura del Congreso del Estado aprobó por mayoría, con 21 votos a favor y 3 en contra, el dictamen que desechó por improcedente la iniciativa que promovía dejar sin efecto el Decreto Legislativo aprobado el 07 de septiembre de 2018 por la Legislatura pasada que autoriza al Ejecutivo del Estado afectar hasta 2.5 por ciento mensual del Fondo General de Participaciones como fuente de pago a favor del ISSSTE para cubrir a nombre y cuenta de la SEGE aportaciones y cuotas correspondientes hasta por mil doscientos veinticinco millones, novecientos seis mil setenta y siete pesos, más intereses, actualizaciones y recargos calculados a la fecha de pago, en términos de la Ley del ISSSTE.
- Lo anterior porque el convenio que pueda suscribir el Ejecutivo del Estado con el ISSSTE no compromete de ninguna manera y bajo circunstancia alguna la nómina educativa de los siguientes ejercicios fiscales, y además el pago se realizará del Fondo General de Participaciones que corresponde al Estado.
- Además, el Decreto autorizado (el cual continúa vigente con el desechamiento de esta iniciativa) no está en los supuestos para la obtención de algún crédito o financiamiento, por ello, no se transgrede lo mandado en el artículo 57 de nuestra Carta Magna Local que a letra dispone: Son atribuciones del Congreso: ... XIV.- Autorizar al Gobernador para contratar empréstitos a nombre del Estado, siempre que sean para la ejecución de obras o inversiones de beneficio social, salvo los que contrate en caso de emergencia por causa de desastre, señalando en todo caso los recursos con que deben cubrirse; según se establece en el dictamen que presentaron las comisiones de Hacienda...

Diputados eliminan partida de gastos médicos. 25-Oct.-18

- En un acto de responsabilidad social y como parte de las medidas de control del gasto que ha implementado la LXII Legislatura, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) acordaron eliminar la partida destinada a gastos médicos menores a partir de la fecha, informó su presidente diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez.



- Esta medida también se verá reflejada en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019 y será la coordinación de Finanzas la encargada de hacer una evaluación de los alcances en términos de ahorro y se definirá en qué rubro se podría aplicar ese recurso.
- Dijo que la eliminación de esta partida fue una decisión que tiene la aprobación de los Grupos Parlamentarios representados en la Junta de Coordinación Política, y no se ha tomado la decisión de regresar los recursos a la Secretaría de Finanzas o canalizarlos a asociaciones de beneficencia, porque es algo que se va a analizar.
- También en la reunión de la JUCOPO, se hizo una evaluación de las propuestas recibidas para la integración del Consejo de Transparencia y se tomó el acuerdo de aplazar cinco días la difusión de la convocatoria en todas las zonas del estado, para estar en condiciones de someter las propuestas a consideración del pleno el 31 de Octubre.
- Hasta el momento se integraron 10 carpetas con igual número de propuestas correspondientes a siete hombres y tres mujeres originarios de la capital, por lo que es necesario promover la participación en las demás zonas de la entidad para que se amplíe la participación y haya equilibrio en la representatividad...

## **SENADO DE LA REPÚBLICA**

<http://www.senado.gob.mx/>

Promueve Minerva Hernández incentivos fiscales para universidades privadas. 25-Oct.-18

- Podrían obtener recursos para incrementar becas, desarrollar áreas específicas de investigación, infraestructura y tecnología.
- Para alentar la educación superior, la senadora Minerva Hernández Ramos propuso establecer incentivos fiscales para que las universidades privadas puedan ser una opción viable para ampliar la cobertura educativa y combatir la deserción escolar.
- La iniciativa de la senadora del PAN plantea reformar las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, con miras a incentivar el otorgamiento de donativos a instituciones de enseñanza superior.
- Los donativos otorgados acreditados serían deducibles hasta por el 25 por ciento de la utilidad fiscal o de los ingresos acumulables.
- Aunado a lo anterior, se propone establecer que los pagos que realicen los padres de familia por concepto de colegiaturas, respecto de los cuales se pueda acreditar plenamente su destino, sean deducibles de forma independiente al límite de deducción que tienen las personas físicas.
- Por lo que hace al IVA, se propone que los servicios de enseñanza no se consideren exentos y tributen, a efecto de que puedan acreditar el impuesto que les es trasladado, en la compra de bienes y contratación de servicios.
- Con estas medidas, las instituciones de educación superior del sector privado con calidad acreditada podrían obtener los recursos necesarios para otorgar un mayor número de becas, desarrollar áreas específicas como investigación, infraestructura y tecnología, argumentó la senadora.
- Expuso que las instituciones particulares de educación superior enfrentan una carga impositiva y financiera que oscila entre 29 y 37 por ciento de sus ingresos, incluyendo el 5 por ciento de becas que están obligadas a otorgar, y el IVA no recuperado, que constituye 5 o 6 por ciento de ingresos, "situación más crítica, derivado de la Reforma Fiscal instrumentada en 2014".



- De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sólo el 16 por ciento de la población adulta en México cuenta con estudios de educación superior; y apenas 24 por ciento de los jóvenes mayores de edad están inscritos en una institución de educación superior pública o privada. “Un porcentaje sumamente bajo si se le compara con Australia, Islandia o Corea del Sur, donde es del 60 por ciento”, acotó.
- Son conocidos los problemas presupuestales y las limitaciones que enfrentan la gran mayoría de las universidades públicas, expresó, los cuales lejos de disminuir, irán en aumento durante los siguientes años, por lo que apoyar a las universidades particulares podría ser una opción viable para hacer frente a esta situación.
- La iniciativa se envió a la Cámara de Diputados.

Aumento de penas al servidor público por peculado, enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.  
25-Oct.-18

- Las penas se endurecen cuando formen parte de alguna corporación policial.
- La senadora Lucía Trasviña Waldenrath propuso aumentar las penas a servidores públicos que incurran en delitos de peculado, enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y asociación delictuosa cometidos
- Así, se establecen penas de ocho a 15 años de prisión y de 200 a 500 días de multa al que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con propósito de delinquir. Cuando el servidor público pertenezca a alguna corporación policial, la pena aumentará una mitad, será destituido e inhabilitación hasta por 20 años.
- Además, establece una pena de 6 a meses a 4 años de prisión a quien haya cometido el delito de peculado, indicando que cuando se trate de aportaciones federales se aplicará una media más de las penas señaladas.
- También se plantea sancionar el enriquecimiento ilícito. Cuando el monto no exceda del equivalente a 5 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, la pena será de 6 meses a 4 años, si se excede esa cantidad irá de cinco a 25 años de prisión.
- La senadora del Grupo Parlamentario de Morena dijo que también se plantea endurecer las sanciones por faltas administrativas.
- El proyecto de decreto que reforma los artículos 164, 223, 224 y 400 Bis del Código Penal Federal y el artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se remitió a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera.

Plantean mejor tratamiento fiscal a los vinos de mesa

- Los que tengan graduación alcohólica de hasta 14 grados será de \$40 por litro, con una de hasta 20 será de \$50 y de más de 20 será de \$75 por litro
- La senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó una iniciativa con la finalidad de proponer un mejor tratamiento fiscal para los vinos de mesa a fin de que tengan una competencia igualitaria a la industria vinícola mexicana.
- “Hoy en la industria la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) impone un alto gravamen a nuestros vinos, lo que merma en nuestra competitividad y lesiona una industria noble y generosa”, añadió.
- Señaló que al proponer un tratamiento fiscal distinto para los Vinos de Mesa, con respecto a otras bebidas alcohólicas destiladas, reformando la ley del IEPS, quedaría con la siguiente tasa:



- Vinos de mesa con una graduación alcohólica de hasta 14 grados será de \$40 por litro, con una de hasta 20 será de \$50 y de más de 20 será de \$75 por litro.
- También propone incorporar la definición de vinos de mesa que la actual ley no contempla.
- La iniciativa, que adiciona un inciso b) a la fracción I del artículo 2o. y una fracción XXXVII al artículo 3o. a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en materia de tratamiento fiscal especial para vinos, se turnó a la Cámara de Diputados.

Urge hacer valer el derecho a la alimentación. 25-Oct.-18

- Se importan más de 6 millones de toneladas de desechos alimentarios; cada mexicano come más de 50 kilos al año.
- A siete años de promulgarse la reforma para reconocer el derecho a la alimentación, 23.6 por ciento de la población sufre pobreza alimentaria y se ha incrementado la importación de productos de desecho, por ello es necesario crear la Ley General para el Derecho a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria que haga valer dicho precepto constitucional, afirmó el senador Salomón Jara Cruz.
- Con la nueva ley se conformará el Plan Estratégico contra el Hambre, a cargo de la Agencia para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria cuya principal responsabilidad será garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para toda la población, así como propiciar la producción nacional y evitar la importación de desechos comestibles, enfatizó el legislador de Morena, al presentar la iniciativa correspondiente.
- Cifras oficiales revelan la necesidad de esta ley, expuso: México registra el doble de pobreza alimentaria en comparación al porcentaje mundial. La situación es más grave entre la población indígena, 40 por ciento padece hambre.
- El país importa 6 millones 350 mil toneladas de desechos alimentarios que representan el 16 por ciento de las compras al exterior, con un importe de 61 mil 37 millones de pesos, cantidad superior al gasto destinado a la producción nacional.
- Lo anterior significa que cada mexicano come 50.7 kilogramos per cápita por año de desperdicios importados, entre vísceras y otros mezclados en quesos, lácteos, productos procesados y comida chatarra. Esto es cuatro veces más del consumo per cápita de frijol...

## TAMAULIPAS

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx>

Existen avances en materia de salud y se debe trabajar para continuar ofreciendo atención médica de calidad. 24-Oct.-18

- Urgen Diputados se gestionen mayor número de medicamentos, para la atención adecuada de la salud de las y los tamaulipecos.
- En el desahogo de la comparecencia en materia de salud, la Sexagésima Tercera Legislatura, coincidió en que es necesario propiciar las condiciones que aseguren la asistencia y servicios médicos a la ciudadanía tamaulipeca, así como brindar mayor atención a las políticas públicas para disminuir los casos de embarazos en adolescentes, por mencionar algunos aspectos que requieren más cuidado.
- La Secretaria de Salud de Tamaulipas, Gloria de Jesús Molina Gamboa, resaltó que se avanza en las políticas, estrategias y programas de salud que se enmarcan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mediante el cual se da respuesta a los





- principales problemas y demandas que la población ha manifestado en la búsqueda de mejorar su nivel de salud y bienestar.
- “Podemos decir que el 56 por ciento de la población tamaulipeca cuenta con seguridad social, y el resto con Seguro Popular e IMSS Prospera. En este año de gobierno se re afiliaron 264 mil habitantes”, señaló.
  - Entre muchas otras cifras y datos que ofreció al Pleno del Congreso, señaló que se dispone en el primer nivel de atención, de tres centros de salud con servicios ampliados, 129 centros de salud urbanos, 166 rurales, 10 de Atención Integral y Reducción de Riesgos Sexuales, 34 Unidades de Especialidades Médicas, 43 Médicas Móviles, en total se cuenta con 521 consultorios de medicina general y 115 de odontología.
  - Al ser cuestionada por los Diputados de las diferentes fuerzas políticas, sobre el desabasto de medicamentos, inversión en infraestructura, sobre el tema de embarazos en adolescentes, entre otros, la Secretaria Molina Gamboa, dijo que se trabaja y se ha avanzado, a través de estrategias que a la fecha han dado resultados de beneficio a los diversos sectores de la población.
  - Al fijar su posicionamiento, la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, manifestó que es necesario propiciar las condiciones que aseguren a todas las personas, la asistencia médica y servicios en caso de enfermedad física y mental, procurando proporcionar en todo momento atención primaria de la salud, entendiéndolo como tal la asistencia sanitaria esencial, colocándola al alcance de todos.
  - “Un aumento al promedio de pacientes atendidos diariamente aumentó de 20 a 45 lo que nos indica, que se están redoblando esfuerzos en cada uno de los Municipios, se acercaron servicios de salud a personas vulnerables que no puedan acudir a la unidad, brindando acciones de detección y atención a distintas enfermedades crónicas, desórdenes mentales, prevención de embarazo en adolescentes y discapacidades”, expresó.
  - Dijo que además tienen conocimiento de que se ha llevado a cabo la acreditación de distintas Unidades Médicas, lo que conlleva al cumplimiento de altos estándares de calidad, pues se incorporaron 90 trabajadores a la Secretaria de Salud, para su formación como especialistas mediante el “Programa de Profesionalización para Formación de Médicos Especialistas.
  - Al hacer uso de la voz, el legislador Carlos Alberto Morris Torre, comentó que particular atención merecen las políticas públicas y acciones realizadas por la dependencia en mención, en el tratamiento al problema de casos de embarazos en adolescentes y niñas, “Pues insisto, aunque los boletines oficiales señalan que han disminuido los casos, la realidad indica lo contrario”, agregó...

## VERACRUZ

[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Concluye Diplomado de perspectiva de género dirigido a diputadas (os) electas. 25-Oct.-18

- Al clausurar los trabajos del “Diplomado Derecho Parlamentario, Derechos Humanos y Perspectiva de Género para el Poder Legislativo” el Secretario General del Congreso de Veracruz, Juan José Rivera Castellanos hizo un exhorto a los participantes a que materialicen los conocimientos aprendidos en lo que está por venir, ya que la siguiente Legislatura es histórica al lograr la paridad de género y de la cual –agregó- la sociedad tiene altas expectativas.



- Ante la presencia de la Directora del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Congreso del Estado, Mayra Teresita Cortés Rodríguez, el funcionario del Poder Legislativo destacó la gran asistencia a este Diplomado por parte de diputadas y diputados electos, personal de asesoría jurídica, pero también de estudiantes de Derecho, periodistas y personal administrativo de este Poder, quienes en las 18 ponencias pudieron adquirir los conocimientos suficientes sobre los derechos de las mujeres y la perspectiva de género.
- Tras agradecer la participación de los asistentes, la directora Mayra Teresita Cortés dijo que fueron cumplidos los objetivos del Diplomado y que ahora deberán reflejarse en propuestas enfocadas en combatir la discriminación hacia las mujeres, lograr la igualdad entre hombres y mujeres, así como avanzar hacia la consolidación de la paridad de género.
- En su intervención y al participar en todas las sesiones del Diplomado, la diputada electa Ivonne Trujillo Ortiz enfatizó que la lucha para lograr la igualdad entre hombres y mujeres no tiene siglas o partidos, sino que implica una responsabilidad de todos, pero en especial de quienes en breve tendrán la oportunidad de rendir protesta como diputadas y diputados al Congreso de Veracruz y así iniciar las funciones para mejorar el marco jurídico de la entidad.

## YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

LXII Legislatura respalda demanda del magisterio yucateco. 25-Oct.-18

- Las siete fuerzas políticas aprobaron por unanimidad el punto de acuerdo para que el Congreso del Estado exhorte a la Secretaría de Educación del Estado para que, en uso de sus facultades, atienda y resuelva las demandas de los docentes, sobre la convocatoria de evaluación y desempeño, para que se pague el adeudo de un incremento salarial prometido, a quienes resultados calificados como idóneos.
- Así mismo, se solicita el informe por escrito a esta soberanía acerca de la existencia de casos de docentes donde no se reflejan los puntajes y donde no se permitió el acceso a la plataforma establecida, dentro de un plazo máximo de siete días.
- En la sesión ordinaria de este jueves, la LXII Legislatura entregó el Reconocimiento al ciudadano Carlos Manuel Franco Cantón, al realizar la hazaña de cruzar a nado libre el Canal de la Mancha, algo que ningún yucateco había conseguido, hecho que puso el nombre de Yucatán en alto a nivel nacional e internacional; además de que avalaron por unanimidad la integración de las comisiones de postulación “Héctor Victoria Aguilar” y el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín”.
- Con respecto al llamado a la Segey, propuesta presentada por los miembros de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, el diputado Luis Aguilar Castillo (NA) señaló que la educación es determinante para el desarrollo del país y es un derecho constitucional, “porque las maestras y maestros de Yucatán demuestran a diario su compromiso y adicionalmente a sus actividades docentes, estudian y se preparan para estas evaluaciones, sacrificando días y horas familiares”.
- Por ello, agregó que se debe pagar el incremento salarial del 35% a los docentes de educación básica y un 41% a quienes se desempeñan en comunidades de alta pobreza, porque “lo que queremos es responder a los maestros y maestras porque ellos lo han hecho con la nación”.
- En el mismo sentido, Manuel Díaz Suárez (PAN) recalcó que la educación no es un tema de colores ni de partidos, por ello que el acuerdo está suscrito por diferentes fuerzas políticas, “porque hay un consenso de que se atienda y se resuelva este



- asunto, ya que la LXII Legislatura está abierta a la ciudadanía, aunque también las autoridades del Ejecutivo y Judicial deberán hacer su parte sobre el tema”.
- Añadió que se reunió con la titular de la Segey, quien le comentó que tiene la firme convicción de atender el caso; incluso, la dirección jurídica de la dependencia ya está requiriendo apoyo para pagar paulatinamente, “pero esto se resolverá conforme a la ley”, indicó.
  - En su turno, Luis Loeza Pacheco (Morena) expresó que la falta de pago del incremento salarial y del retroactivo correspondiente, a las y los maestros que lograron el nivel de buenos en la evaluación profesional docente, constituye una injusticia y una ilegalidad que se cometió en la administración estatal anterior, que los entonces Secretarios General de Gobierno y de Educación, no quisieron atender y todavía no se ha solucionado.
  - Nuevo Aeropuerto
  - Leticia Euán Mis (Morena), declaró que su fracción parlamentaria, en coincidencia con la decisión tomada por más de 450 mil yucatecos, apoyará la determinación que resulte de la consulta ciudadana para determinar si se construye el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM), en ejercicio pleno de la democracia directa...